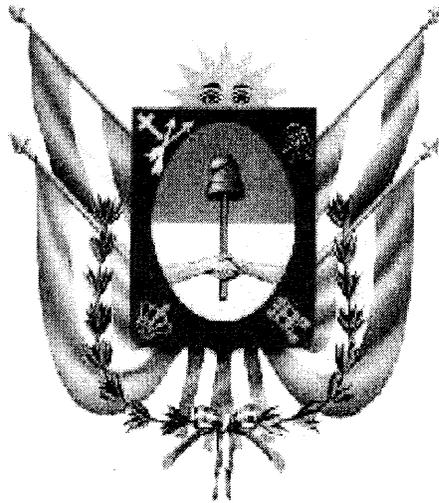


**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**

**REALIZADA EL 18 DE JULIO**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**



**PROVINCIA DE CATAMARCA**

**AÑO 2012**

**DIRECCIÓN DE TAQUÍGRAFOS**

Señores Diputados presentes:

**ACEVEDO**, Silvina M.  
**ANDRACA**, Luis Alberto  
**ANDRADA**, Guillermo Eduardo  
**ARGERICH**, Hugo Manuel  
**CABUR**, Julio César  
**CEBALLOS**, Rubén  
**COLOMBO**, María Teresita  
**DEL PINO**, Ricardo Guillermo  
**GÓMEZ**, Jacinto Alfredo  
**GUERRERO GARCIA**, María Cecilia  
**HERRERA**, María Macarena  
**HERRERA**, Rubén Antonio

**JURI**, Asunción del Carmen  
**MILLÁN**, Juan Pablo  
**PORTA**, Cecilia Guillermina  
**RIVERA**, Marcelo Daniel  
**RODRIGUEZ CALASCIBETTA**, Verónica  
**SALERNO**, Julio Luis  
**SÁNCHEZ**, Pablo Rubén  
**SOSA**, Jorge Gustavo  
**TELLO**, Silvia Ester  
**VÁZQUEZ SASTRE**, Miguel Ángel  
**VELASCO**, Gabriela Laura

Señores Diputados con licencia:

**ALTAMIRANO**, Egle Analía del Valle  
**ANDRADA**, Daniel Rodolfo  
**BOSCH**, Juan Pablo  
**CHICO**, Luis Raúl  
**GINE**, Raúl Esteban  
**JALIL**, Fernando Miguel  
**LÁBAQUE**, José Eduardo

**LAGORIA**, Jorge Daniel  
**MORENO**, Jorge Manuel  
**PERROTA**, Roberto Luis  
**SOSA**, José Antonio  
**TOMASSI**, Néstor Nicolás  
**VERÓN**, María Guillermina del Carmen

Señores Diputados que ingresan al recinto después de iniciada la sesión:

**BONATERRA**, Jorge Alberto  
**MERCADO**, Verónica Elizabeth

**SIERRALTA**, Ramón Horacio

Señores Diputados ausentes:

**GUZMÁN**, Raúl Edgardo

Presidencia A/C de Vice Presidenta:

**C.P.N. MORETA**, Silvia Luz

Secretaría Parlamentaria:

**Dr. BARROS**, Augusto

Secretaría Administrativa:

**C.P.N. MOYA**, Gabriel



Dice la:

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Señoras y señores Diputados sírvanse ocupar sus bancas.  
Por Secretaría Parlamentaria se informará sobre el quórum.

**Secretaría Dr. Barros:** Informa: Se encuentran presentes 24 señoras y señores Diputados.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Con quórum reglamentario y siendo la hora 11:40 minutos, se da inicio a la Octava Sesión Ordinaria del año 2012, periodo 123.

Invito a los señores diputados Marita Colombo y Ricardo Del Pino a izar la Bandera Nacional y la Bandera Provincial respectivamente.

- Así se hace -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Pasamos al punto: Asuntos Entrados.

## L I C E N C I A S

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tienen la palabra los señores Diputados.

**SR. DIPUTADO SALERNO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra el señor diputado Julio Salerno.

**SR. DIPUTADO SALERNO.**- Señora Presidenta es para pedir licencia para los señores Diputados: José Sosa, Carmen Verón, Daniel Andrada, Raúl Giné y José Lábaque.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Gracias señora Presidenta. Es para pedir licencia para los señores Diputados: Roberto Perrota, Juan Pablo Bosch, Raúl Chico, Jorge Lagoria, Jorge Moreno, Fernando Jalil, Egle Altamirano y Horacio Sierralta; sin perjuicio de que posteriormente puedan ingresar a este recinto.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- A consideración del Cuerpo las licencias solicitadas.  
Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADAS -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Punto:

## C O M U N I C A C I O N E S

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura a las comunicaciones recibidas.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: Nota del Cuerpo de Taquígrafos solicitando el aplazamiento del tratamiento de la Versión Taquigráfica.

Firma: Señora Susana del Valle Díaz de Cubillos -Directora del Cuerpo de Taquígrafos-.  
Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

**Secretaría Dr. Barros.** Informa: No hay más comunicaciones oficiales.

**SR. DIPUTADO GÓMEZ.**- Pido la palabra.

**SR. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra el señor diputado Alfredo Gómez.

**SR. DIPUTADO GÓMEZ.**- Muchas gracias señora Presidenta.

Es para pedir la alteración del Orden del Día, ya que se encuentran presentes en este recinto los integrantes, los organizadores del Décimo Segundo Encuentro Nacional de Profesores de Teatro "Dramatiza 2012", el proyecto que fue acordado su tratamiento en Labor Parlamentaria y cuenta con Despacho Conjunto para unificar los proyectos de la diputada Silvina María Acevedo y de quien les habla que tiene el mismo propósito.

Por ello es que solicito a la Presidencia que constituya a la Cámara en Estado de Comisión para poder abordar el tratamiento de estos temas en particular, antes de comenzar con la continuidad de la Orden del Día.

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra el señor diputado Juan Pablo Millán.

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- Señora Presidenta.

Me parece que corresponde, hemos pasado al punto licencias, estamos alterando el Orden del Día y hay que hacer dos consideraciones: la primera que no puede pasar inadvertida, que no se trate la Versión Taquigráfica; el Cuerpo, por lo menos tiene que emitir una resolución obviando, haciendo lo que sea, pero no podemos dejar previsto que pase sin más una Versión Taquigráfica. Tiene todos los justificativos el Cuerpo de Taquígrafos para -según lo que han comentado- pero el Cuerpo tiene que resolver sobre el no tratamiento de la Versión Taquigráfica, porque está establecido que se tiene que tratar todas las semanas.

Por otro lado, también me parece que corresponde que alguien le pida licencia al Presidente del Cuerpo, por lo menos que se lea el Decreto del cambio de mando. Sabemos todos que no está, sabemos justificadamente dónde se encuentra, pero no se puede dejar pasar la inasistencia del señor Presidente. Así que yo voy a hacer una moción -aunque sea ya extemporánea- solicitando licencia para el diputado Tomassi a cargo de la Presidencia.

Y respecto a la Versión Taquigráfica, voy a mocionar el diferimiento de la misma y que se ponga a consideración en la próxima sesión ordinaria. Nada más señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Ya se había realizado de esta manera, cuando el Presidente se ausenta se emite un Decreto delegando las funciones en la Vicepresidencia, lo cual es repartido a los diferentes Bloques.

De todas maneras, si es de necesidad de querer realizarlo, en seguida se da lectura al Decreto de la delegación.

Si también lo consideran pertinente, ponemos a consideración del Cuerpo la justificación del Área de Taquígrafos sobre la no disponibilidad de la Versión Taquigráfica de la sesión de hace dos semanas, y poder tratarla -por los argumentos esgrimidos en la nota- en la próxima sesión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra el señor diputado Juan Pablo Millán.

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- Insisto, no es mi intención que se dé lectura al Decreto, todos tenemos conocimiento porque han sido notificado los Bloques, simplemente solicitar la licencia; porque puede darse que reingrese, no sabemos hasta que se haga el instrumento nuevo; sólo voy a solicitar licencia para el diputado Tomassi. Nada más.

**SR. DIPUTADO ARGERICH.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

**SR. DIPUTADO ARGERICH.**- Gracias señora Presidenta.

Yo le agradezco muchísimo al diputado Millán la preocupación que tiene por la licencia del Presidente, cada vez -ya lo dije en otras sesiones- cada vez lo veo más cerca de nuestro Bloque a Millán, tenemos varias bancas vacías, puede pasar para acá.

Pero considero que no es necesario poner a votación, existe el Decreto, el Decreto ha sido circularizado a todos los Bloques; no tiene sentido, es simplemente una simple formalidad. Los instrumentos son públicos y no es necesario que se los publique. Gracias señora Presidenta.

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- Publíquelo.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Diputado Millán, por favor espere que le dé la palabra para conversar con otros Diputados y dirijase a la Presidencia.

**SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra el señor diputado Vázquez Sastre.

**SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.**- Gracias señora Presidenta.

Al margen de la licencia, lo que motivó el hecho del traspaso de Presidencia a Vicepresidencia, el quórum es otra cuestión reglamentaria, que habría que justificar y que conste en la Versión Taquigráfica. La existencia de ese Decreto es una cuestión al margen de la licencia, cuestión que tiene que figurar para que puedan ser 41 los que están presentes o ausentes, es una obligación legal que se tiene al inicio de la sesión Presidencia. Es eso, una cuestión reglamentaria nada más.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Se dará lectura al Decreto de Presidencia del 16 de julio.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: Decreto P.C. D. N° 1293 por el cual se delega el ejercicio de la Presidencia de la Cámara de Diputados en la persona de la señora Vice Presidenta del Cuerpo, C.P.N. Silvia Luz Moreta a partir de la firma del presente instrumento y hasta tanto dure la ausencia de su titular.

Firmado: C.P.N Hugo Gabriel Moya -Secretario Administrativo Cámara de Diputados- y Néstor Nicolás Tomassi -Presidente Cámara de Diputados-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Esta Presidencia entiende que sí, en el caso del Presidente, que ha delegado, que ha informado su ausencia, que ahora formalmente se ha dado lectura al Decreto de su ausencia y ha estado delegada la Presidencia, en la Vice Presidencia, no corresponde someter a pedido de autorización del Cuerpo, porque estaríamos en una situación bastante redundante, demasiada sui géneris, o sea estamos todos en funciones por la ausencia del señor Presidente.

Entonces por favor vamos a pasar a considerar la moción del diputado Alfredo Gómez, que solicita por un lado, para lo cual se necesita dos tercios, modificar el tratamiento de la Orden del Día, poniendo a consideración dos proyectos; del diputado Alfredo Gómez, expediente 199/2012. Declarar de Interés Parlamentario el XII Encuentro Nacional de Profesores de Teatro "Dramatiza 2012"; y en el mismo sentido el Proyecto de Declaración expediente 196/2012, de la diputada Silvina María Acevedo. Declarar de Interés Legislativo, Educativo y Cultural al XII Encuentro Nacional de Profesores de Teatro "Catamarca Dramatiza"

A consideración del Cuerpo de tratarlo en lo inmediato.

Quiénes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Vamos a aclarar que en realidad ambos expedientes no cuentan con Despacho de Comisión, por lo que corresponde que el Cuerpo se constituya en Comisión para su tratamiento.

Diputado Alfredo Gómez -perdón- pero no escuché bien, usted pidió que el Cuerpo se constituya en Comisión?

**SR. DIPUTADO GÓMEZ.**- Sí

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Bien. A consideración del Cuerpo entonces.

Quiénes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

#### CÁMARA EN COMISIÓN

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- La propuesta es unificar, es lo que han planteado tanto el Diputado, como lo acordado en Labor Parlamentaria.

**SR. DIPUTADO GÓMEZ.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra el señor diputado Alfredo Gómez.

**SR. DIPUTADO GÓMEZ.-** Gracias señora Presidenta y como se manifestó en este mismo recinto en sesiones anteriores a cerca de la importancia del teatro, cuando estuvieron haciendo, también, un reconocimiento el diputado Raúl Guzmán, Héctor Pianetti que hablaba acerca del trabajo silencioso que se hace desde el teatro para comunicar.

En este caso el proyecto aborda a afianzar y apoyar una inquietud que cuenta con más de diez años y que se lleva a cabo en todo el país, y ese trabajo silencioso de los profesores de teatro que trabajan denodadamente para que en cada,...

- Dialogan los señores Legisladores entre sí -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.-** Disculpe Diputado.  
Silencio por favor en el recinto. Gracias.

**SR. DIPUTADO GÓMEZ.-** ...para que cada, en cada rincón de nuestra Provincia, aún en donde a veces los problemas sociales, los problemas económicos calan muy hondo; allí, de todas maneras surge el profesor de teatro brindando la posibilidad de apertura y de contención, en muchos casos de chicos de escasos recursos. Y con todos los problemas, pero lo que sigue persistiendo es un problema, también, de ese propio profesor que generalmente, -lo que estamos hablando del teatro independiente-, no cuenta con el apoyo oficial o no cuenta con los recursos suficientes y sin embargo, desarrolla esa labor de manera desinteresada y fundamentalmente, por esa pasión que lleva el de vivir el teatro y transmitir los conocimientos en el teatro.

Es este caso, este Encuentro de Profesores de Teatros se viene realizando paulatinamente en las distintas Provincias de nuestro País; y le toca el turno -ahora- a la provincia de Catamarca ser sede de este Encuentro.

De allí la importancia de esta Declaración, ya que nos va a permitir también a todos los catamarqueños mostrar el trabajo que se hace en nuestra Provincia. Pero, fundamentalmente, percibir las experiencias, las inquietudes y el trabajo de hombres y mujeres del teatro de todo el País y que estos conocimientos, también, en forma indirecta puedan llegar a cada uno de los niños, niñas y de más alumnos que se acercan para asistir a una clase de teatro. Por eso, para aquellos que se sobreponen y toman la pasión de esta profesión, que es la de enseñar el teatro, es un encuentro fundamental y por eso, también, creemos que es digno de ser apoyado.

Como coordinamos en Labor Parlamentaria, que el Secretario Parlamentario tiene una propuesta de unificación de dictamen, yo le cedería la palabra a la diputada Silvina Acevedo, quien es también, autora en un mismo sentido de este proyecto, para que ella también amplíe los conceptos en función de su parecer acerca de la importancia de Declarar de Interés Legislativo, Educativo y Cultural XII Encuentro Nacional de Profesores de Teatro "Catamarca Dramatiza". Gracias señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.-** Gracias a usted señor Diputado.  
Tiene la palabra la señora diputada Silvina Acevedo.

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.-** Buenos días. Gracias señora Presidenta.

Es un gusto, de que la verdad, coincidamos dos Diputados Declarando de Interés Legislativo algo tan importante como algo que tiene que ver con la Cultura.

El objetivo de este proyecto en todo momento cuando lo presenté era "Declarar de Interés Legislativo, Educativo y Cultural al XII Encuentro Nacional De Profesores De Teatro: Catamarca Dramatiza", considerando que el teatro como herramienta pedagógica, ha ganado un importante lugar en la educación formal y no formal en la Provincia.

Bajo el Lema "Ser o no ser en el aula" entre el 20 al 23 de septiembre próximo, se desarrollará en Catamarca Capital el XII Encuentro Nacional de Profesores de Teatro que estará destinado a docentes y al ámbito formal y no formal de todos los Niveles de Educación. Será la primera vez que nuestra provincia de Catamarca se convierta en sede de tan prestigioso acontecimiento.

Este evento está organizado por la Red Drama-Tiza, a quienes felicito. Es una organización solidaria para el fortalecimiento de la presencia del teatro en la Educación de todo el país...

- Hablan varios señores Diputados entre si -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.-** Silencio por favor.

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.-** Su naturaleza se funda en la comunicación y la promoción de interacción con el medio. Y el objetivo principal, es consolidar canales solidarios de participación

e intercambio entre profesores de teatro e impactar en la política educativa a favor de la enseñanza del teatro en ámbitos formales y no formales. Además de desarrollar cooperativamente conocimiento conceptual y didáctico relacionado con la enseñanza - aprendizaje del teatro colaborando en la optimización del perfil de los docentes de teatro.

Cuenta con amplio reconocimiento a nivel institucional a nivel nacional. Cuenta con el apoyo del Instituto Nacional de Teatro. Y advirtió la oportunidad histórica de apadrinar este movimiento, subsidiando los Encuentros Nacionales y la publicación de bibliografía específica, ya que la incorporación definitiva del teatro a las escuelas representa para los teatreros de todo el país, un sueño poderoso; y para los niños y jóvenes argentinos una oportunidad de desarrollar el pensamiento creativo y la actitud estética, recursos indispensables para trabajar desde la esperanza en el logro de una mejor calidad de vida.

Otro importante logro, es que las tres Facultades de Arte del país con más trayectoria en la formación en Pedagogía Teatral, se han constituido en Nodos permanentes de la Red con expertos responsables a la cabeza.

La Universidad Nacional de Tucumán: Gladys Mottes y Ricardo Sobral; Universidad Nacional del Centro...

- Dialogan los señores Diputados entre sí-

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Disculpen estamos en un homenaje y hay invitados presentes, ruego a los que están presentes en el recinto a tener respeto y silencio hacia el tratamiento de este proyecto. Gracias.

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.**- Muchas gracias señora Presidenta.

Universidad Nacional del Centro (Tandil): María Elsa Chapato y Cristina Dimatteo; Universidad Nacional de Cuyo: Ester Trozzo y Laura Bagnato. La Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba, Profesora María Victoria Gómez de Erice también ha reconocido institucionalmente a la Red y ha estado presente en un Encuentro Nacional.

ASSITEJ, Organización Internacional para la Promoción del Teatro para la Infancia y la Juventud apoya a esta Red y la incorpora a su programación y a sus informaciones.

Así como esto sería muy largo seguir mencionado todo lo que expone en los fundamentos, pero sinceramente quiero felicitar a esta Red porque hace mucho solidariamente y lo hacen desde el ámbito privado.

Fuera del país la red tiene relación directa con PROEXDRA (Profesores de Expresión Dramática) una Red española, similar. Además pertenecen, a la Organización Mundial de Profesores de Teatro IDEA, con sede en Holanda.

Entonces señores, por todo esto, la presencia curricular del Teatro, por su novedad, plantea una serie de dificultades institucionales que es necesario evidenciar y trabajar. Considerando que es importante que el Teatro se instale definitivamente con calidad conceptual y significatividad pedagógica en el Sistema Educativo Formal, solicito a mis pares, acompañen con su voto el presente proyecto de Declaración, en este caso unificado con el del Diputado Preopinante. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Gracias a usted.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Gracias señora Presidenta.

Simplemente en representación del Bloque del Frente para la Victoria, para adherir con una profunda alegría a este proyecto de Declaración presentado por los señores Diputados que hicieron uso de la palabra precedentemente, en el convencimiento de que las manifestaciones culturales son un vehículo fundamental y esencial para la inclusión social de niños y jóvenes. Siempre las creaciones culturales representan para nuestra concepción junto con el deporte el modo más idóneo para generar igualdad.

Por ello es que este ideario de alcanzar una sociedad más igualitaria para todos, estos modos de contención social resultan plenamente eficaces a los fines de lograr ese objetivo.

Por eso señora Presidenta, queremos felicitar a quienes participan de esta iniciativa tan valedera y adelantar el voto positivo del Bloque del Frente para la Victoria. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Gracias a usted.

Si no hay más oradores, por Secretaría Parlamentaria se va a dar lectura a la propuesta de la redacción del proyecto de Declaración unificado entre ambos expedientes.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE

CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1º.- Declárese de "Interés Legislativo, Educativo y Cultural al XII Encuentro Nacional de Teatro: Catamarca Dramatiza", considerando que el teatro como herramienta pedagógica ha ganado un importante lugar en la educación formal y no formal de nuestra Provincia.

ARTÍCULO 2º.- Hágase conocer con copia de la presente a quien tiene a cargo la coordinación del Encuentro, el referente de la red en la Provincia, el señor Sergio Segura.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

**SRA. PRESIDENTA MORETA**.- Se levanta el estado de Comisión.

SE LEVANTA EL ESTADO DE COMISIÓN

**SRA. PRESIDENTA MORETA**.- Se pone a consideración el proyecto en general.  
Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

**SRA. PRESIDENTA MORETA**.- Por Secretaría se enunciará los Artículos para la aprobación en particular.

**Secretaría Dr. Barros**. Enuncia: Los Artículos 1º y 2º que puestos a consideración del Cuerpo son aprobados sin observaciones.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

**SRA. PRESIDENTA MORETA**.- Ha sido sancionada la Declaración de Interés Legislativo del XII Encuentro Nacional de Profesores de Teatro Catamarca "Dramatiza 2012".

Vamos a invitar a los autores del proyecto para entregar copia de la Declaración y a los señores representantes, profesores del encuentro; si se encuentra también presente el señor Sergio Segura.

- La señora diputada Silvina Acevedo y el señor diputado Alfredo Gómez hacen entrega de la Declaración a la señora Ada Cigno Directora del ISAC -

- APLAUSOS -

**SRA. CIGNO, Ada**.- En nombre de dramatas, en nombre del Instituto Superior de Arte y Comunicación que organiza este evento en Catamarca, estamos muy agradecidos y como Rectora del Instituto, también quiero agradecer todo el apoyo que nos están brindando estos últimos años, porque nos han apoyado con el fogón, nos apoyan con esto, han subsidiado trabajos del Instituto, de alumnos, de profesores; así que realmente estoy muy agradecida con ustedes.

- APLAUSOS -

**SRA. PRESIDENTA MORETA**.- Continuando con el Plan de Labor:

HOMENAJES

**SRA. DIPUTADA GUERRERO**.- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA**.- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.-** Gracias señora Presidenta. En pocas palabras queremos recordar que el próximo 26 de julio...

- Hablan varios señores Legisladores -

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.-**...se cumplen, si los Diputados del Frente Cívico, me prestan un poquito de atención.

Perdón señora Presidenta, estando en el uso de la palabra, quería recordar que por Presidencia se dijo que no había más comunicaciones y se pasó al siguiente punto, o sea que sigo...

- Hablan varios señores Legisladores -

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.-**...así que si no hicieron uso en su momento, se ha avanzado en el Orden del Día; y bueno. Permitame seguir señora Presidenta, a pesar de la falta de respeto de los amigos del Frente Cívico.

Como mujer Justicialista quiero recordar con profundo sentimiento que el próximo 26 de julio se cumple 60 años del aniversario del paso a la inmortalidad de quien fuera la "Abanderada de los humildes", la compañera María Eva Duarte de Perón, cariñosamente recordada en el corazón de los humildes y de todos los argentinos como la "compañera Evita". Y no podemos dejar pasar por alto esta conmemoración, por el significado trascendental que tuvo Evita, para la vida del pueblo argentino, de los trabajadores argentinos, de los niños y ancianos y especialmente de las mujeres argentinas.

Evita fue aquella mujer que proviniendo de un hogar humilde supo abrirse camino en la gran urbe, primero a través de su profesión de actriz; y luego, y después del terremoto de San Juan, conociendo al entonces Coronel Juan Domingo Perón, a través del cual abrazó fervientemente la causa de los humildes y una lucha sostenida por la dignificación del pueblo trabajador.

Evita fue una mujer que generó pasiones encontradas, fue profundamente amada por los humildes, por los niños, por los ancianos y por la inmensa mayoría del pueblo trabajador; pero también fue injuriada y vilipendiada por aquellos que no entendían que eran tiempos de transformaciones profundas en el país y que era tiempo de que el pueblo gozara de los beneficios que, hasta ese momento, estaban reservados a unos pocos privilegiados.

Evita luchó profundamente por la igualdad y trabajó fervorosamente por la justicia social, dejando de lado el viejo criterio oligárquico de la beneficencia, para erigir a la justicia social, de la mano de Perón, en una verdadera política de estado, en la cual se ayudaba socialmente a quienes lo necesitaban. Pero esa ayuda fue en aras de la dignificación del pueblo y no en aras de la sujeción a ningún poderoso.

Y esta tarea transformadora de Evita, se sentó esencialmente, en una actitud de profundo compromiso social y de férrea militancia, por eso fue que algún sector minoritario de la sociedad no pudo comprenderla en aquel momento, porque no entendían cómo una mujer de apariencia frágil podía luchar denodadamente en aras de conseguir esa igualdad, esa justicia social y la verdadera dignificación humana para todos los argentinos.

Y en este orden de ideas es que Evita supo decir que era peronista por conciencia nacional, por convicción popular y por profunda consubstanciación con las necesidades del pueblo argentino.

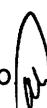
También, en el mismo sentido, dejó sentado con toda claridad que allí a donde hay una necesidad, existía un derecho vulnerado y el Estado debía concurrir para la reparación de la injusticia. Esa mística militante, ese compromiso fervoroso, es la bandera que las mujeres, no solamente peronistas sino que las mujeres argentinas debemos levantar; porque Evita fue una mujer que supo renunciar a los honores en aquél histórico 22 de agosto, cuando declinó los honores de la candidatura a la Vicepresidencia de la Nación, pero manteniendo firme e incólume su vocación y su compromiso de lucha puesta al servicio de la causa de los humildes.

Por todo ello, señora Presidenta, como mujer, como Legisladora y como peronista, creo un deber fundamental rendirle un sentido homenaje, porque creo que entre todos los argentinos debemos hacer realidad uno de sus últimos deseos cuando ella le manifestara al pueblo: "Aunque deje en el camino jirones de mi vida, yo sé que ustedes levantarán su nombre y lo llevarán como bandera a la victoria". Hoy Evita vive en el corazón de la inmensa mayoría de los argentinos. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.-** Gracias a usted.

**SR. DIPUTADO SALERNO.-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.-** Tiene la palabra el señor diputado Julio Salerno.



**SR. DIPUTADO SALERNO.**- Gracias señora Presidenta. En principio adhiero al homenaje que la señora Diputada realizó a la figura de Eva Perón.

Aclaro que no son de recibo los calificativos que ella hace sobre la falta de respeto de los Diputados del Frente Cívico, solamente estábamos intentando reordenar la sesión, pero, prudentemente esperamos a que finalizara con el homenaje, porque no era necesario entablar una discusión inútil sobre ese tema.

El punto Comunicaciones no estaba agotado, en ningún momento la Presidencia tampoco anunció que estaba finalizado el tema Comunicaciones, solamente se interrumpió cuando el diputado Millán introdujo el tema de la Versión Taquigráfica y posteriormente la licencia a resolver sobre el diputado Tomassi, o sea que todavía no habíamos entrado, y se leyó esa comunicación, primero. Antes que el diputado Millán introdujera esos comentarios, se había leído una comunicación escrita, pero eso no significa que se haya terminado el punto.

Así que por eso señora Presidenta lo que pido es que retomemos, después de haber escuchado el homenaje, al que como digo hemos adherido, retomar el punto Comunicaciones para que todos los Diputados que estén en condiciones de hacer uso de la palabra, en ese punto, lo puedan hacer. Gracias señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Señores Diputados.

No creo que la sesión esté desordenada, primer punto; no creo que haya que ordenar, como usted se está refiriendo a las decisiones de la Presidencia, me voy a tomar un segundo para responder y recordarles, así como con el planteo de la licencia que hemos venido hablando, después lo podrán corroborar en la Versión Taquigráfica.

Anuncié el punto Comunicaciones, pedí al Secretario Parlamentario las comunicaciones oficiales, observé a los señores Legisladores para ver quién solicitaba la palabra, en ese momento no levantó absolutamente nadie la mano, solamente después estuvo el planteo del diputado Alfredo Gómez y en una interrupción, porque estábamos en comunicaciones, volvimos a hablar de licencia y después al no haber más levantada de mano pidiendo la palabra, ahora en homenajes queremos hablar de comunicaciones.

Estamos en el punto Homenajes señores Legisladores y en este punto quien tiene la palabra la puede pedir.

**SR. DIPUTADO SALERNO.**- Hago una aclaración señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra Diputado.

**SR. DIPUTADO SALERNO.**- La alteración del Orden del Día la produjo la moción del diputado Gómez en ese momento, cuando todavía no estaba agotado el punto Comunicaciones, o sea, que vamos a tener necesidad entonces de escuchar la versión grabada del momento del tratamiento del tema. Usted insiste...

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Insisto, porque así casualmente he hecho un paneo visual para ver quien levantaba la mano, luego de unos segundos la levantó el diputado Gómez. Gracias Diputado.

**SRA. DIPUTADA PORTA DE SALAS.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Porta.

**SRA. DIPUTADA PORTA DE SALAS.**- Si señora Presidenta, señoras y señores Diputados, en nombre del Bloque PSol para adherir al homenaje realizado por la Diputada preopinante.

**SR. DIPUTADO GÓMEZ.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra el señor diputado Alfredo Gómez.

**SR. DIPUTADO GÓMEZ.**- Sí, de igual manera, es simplemente para adherir al homenaje de reconocimiento de la figura emblemática. Nada más.

**SR. DIPUTADO DEL PINO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra el señor diputado Ricardo del Pino.

**SR. DIPUTADO DEL PINO.**- Gracias Presidenta.

En el mismo sentido que planteó el Presidente del Bloque del Frente Cívico y Social, quiero pedir que se lea la moción efectuada por el diputado Gómez, cuando pide el cambio del Orden del Día y pasar Comunicaciones al final.

**SR. DIPUTADO ARGERICH.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

**SR. DIPUTADO ARGERICH.**- Gracias señora Presidenta.

Acá como planteaba usted, nos encontrábamos en el punto Comunicaciones, por Secretaría se leyó una comunicación oficial, luego desde Presidencia se planteó si alguien iba a hacer uso de la palabra, en ese sentido tiene la palabra el diputado Gómez haciendo su planteo y bueno, alterando el Orden del Día.

Retomando el punto, ningún Diputado levantó la mano para hacer uso de la palabra, o sea, lamentablemente parece que estaban durmiendo muchachos, no sé qué es lo que quieren.

- Risas de los señores Legisladores -

- La señora diputada Tello interrumpe -

**SRA. DIPUTADA TELLO.**- Diputado tenga respeto.

**SR. DIPUTADO ARGERICH.**- Soy serio, quédense tranquilos.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Diputado si tiene algo que decir referido al punto homenajes...

**SR. DIPUTADO ARGERICH.**- Ya hemos pasado, estamos en el punto homenajes, en ese sentido no tengo nada específicamente. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Bien. Gracias.

Algún otro Legislador quiere expresar en el punto Homenajes.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Hay un pedido, señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Estamos en la cuestión Homenajes.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Hay uno concreto señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra señora Diputada. Y se refiere a Homenajes, por favor, y no salimos de la Orden del Día.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Hay un pedido concreto del diputado Del Pino, de que se lea la moción.

- Hablan varios señores Diputados entre sí -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Si, apenas se desgrabe se lo va a pasar señora Diputada.

Punto 4º del Plan de Labor:

## PROYECTOS PRESENTADOS

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Por Secretaría Parlamentaria se darán lectura a los proyectos ingresados.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 01) Expte. 204-2012. Proyecto de Ley, iniciado por el señor diputado Jorge Bonaterra. "Práctica de mastectomía patológica oncológica en los Hospitales Públicos y a través de O.S.E.P.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**SR. DIPUTADO BONATERRA.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Perdón. Tiene la palabra el señor diputado Jorge Bonaterra.

**SR. DIPUTADO BONATERRA.**- Señora Presidenta. Es para cambiarle la carátula. Es "cirugía reparadora a pacientes que se les haya practicado la mastectomía patológica oncológica". Y acá dice...

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Práctica.

**SR. DIPUTADO BONATERRA.**-... "Práctica de mastectomía..."

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Práctica de cirugía que se haya practicado.

**SR. DIPUTADO BONATERRA.**- Claro. Es cirugía reparadora.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Por Secretaría Parlamentaria se modificará señor Diputado.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 02) Expte. 205-2012. Proyecto de Resolución, iniciado por la señora diputada María Teresita Colombo. "Pedido de informe al Poder Ejecutivo Provincial sobre irregularidades denunciadas por los funcionarios del Ministerio de Salud de la Provincia".

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 03) Expte. 206-2012. Proyecto de Resolución, iniciado por la señora diputada Verónica Rodríguez Calascibetta. "Solicito informe al señor Ministro de Servicios Públicos, Ing. Julio César Molina, sobre medidas relativas a la ampliación del servicio de gas natural".

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 04) Expte. 207-2012. Proyecto de Declaración, iniciado por el Bloque del Frente Cívico y Social. "Declárese la profunda preocupación de esta Cámara de Diputados ante la grave denuncia efectuada ante la unidad Judicial N° 3 contra el señor Ministro de Desarrollo Social, don Oscar Pfeiffer".

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 05) Expte. 208-2012. Proyecto de Ley, iniciado por el señor diputado Raúl Guzmán. "Establecer en las Escuelas, Clubes, Centros Vecinales, la participación de maestros, profesores de distintas áreas un Programa de "Jornada de Forma y Color, comidas típicas de la zona, artesanías en tejidos y otras disciplinas".

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Se gira a la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Deportes.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 06) Expte. 209-2012. Proyecto de Ley, iniciado por la señora diputada Cecilia Guillermina Porta. "Declarar Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado en Catamarca, a los lugares que funcionaron como Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio".

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 07) Expte. 210-2012. Proyecto de Resolución, iniciado por la señora diputada Cecilia Guillermina Porta. "Solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia que en el marco de la implementación del Programa Conectar Igualdad, incluya contenidos educativos relacionados con los Derechos Humanos, Derechos de la Mujer y de las Niñas, Niños y Adolescentes".

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: 08) Expte. 211-2012. Proyecto de Ley, iniciado por la señora diputada Cecilia Guillermina Porta. "Creación del Programa Provincial de Protección de los Derechos de los Niñas, Niños y Adolescentes: Explotación Sexual, Laboral y Trata de Personas en Viajes y Turismo".

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Se gira a la Comisiones de Derechos Humanos y de Niñez, Adolescencia y Familia.

Pasamos al punto del Plan de Labor:

## ORDEN DEL DÍA

**SR. DIPUTADO SALERNO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra el señor diputado Julio Salerno.

**SR. DIPUTADO SALERNO.**- Gracias señora Presidenta.

Es para solicitar la inclusión en el Orden del Día para su tratamiento sobre tablas, del expediente 207-2012, perteneciente al Bloque del Frente Cívico y Social. En donde se Declara la profunda preocupación de esta Cámara de Diputados ante la grave denuncia efectuada ante la Unidad Judicial N° 3 contra el señor Ministro de Desarrollo Social don Oscar Pfeiffer.

El pedido del Bloque del Frente Cívico para incorporar este punto al Orden del Día para lo cual se requiere, por supuesto, dos tercios -eso lo sabemos-; es por la gravedad de la situación que representa la responsabilidad política que le cabe hacia el Ministro de Desarrollo Social, que es el control de la aplicación de la Ley de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, esta es la Ley Nacional 26.061 y también la Ley Provincial que establece esa atribución y además con la posibilidad, de acuerdo a la Ley Provincial de constituir los Consejos Provinciales de niños, niñas y adolescentes.

Y precisamente este viernes pasado, estuvo reunido el Ministerio de Desarrollo Social en la ciudad de Santa María, precisamente con la intención de iniciar la conformación de esas Comisiones y es grave porque precisamente, la autoridad que tiene a su cargo, que es la Autoridad de Aplicación de este tema, es precisamente quien recibe la denuncia sobre la toma de niños en tareas laborales en sus empresas privadas.

No estamos haciendo ninguna consideración sobre la denuncia policial ni tampoco sobre el trámite penal sobre el Ministro Pfeiffer, estamos analizando estrictamente y manifestando nuestra preocupación -que supongo que será la de todos- también incluidos los señores Diputados del Frente para la Victoria de que el funcionario responsable de esta área y de esta Ley haya incurrido en ese tipo de irregularidades. Porque no estamos analizando la existencia de violencia ni de algún tipo de exceso por parte de él, sino solamente la vinculación laboral que existía o la no vinculación laboral blanqueada de este menor por parte del señor Ministro de Desarrollo Social.

Así que por eso estamos pidiendo a los señores Diputados la incorporación a la Orden del Día para manifestar en forma conjunta esa preocupación, no estamos avanzando nada más que en ese punto. Ponga a consideración señora Presidenta.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Gracias señora Presidenta.

En realidad y en forma sintética, nosotros lo que queremos poner de manifiesto es la necesidad de que la Comisión respectiva a la cual ha sido girado el proyecto de que se trata, se aboque al conocimiento de la cuestión y tenga la posibilidad de recabar los antecedentes necesarios a efectos de conocer de qué se está hablando, porque hasta ahora hay versiones periodísticas y nada más.

Por lo tanto, como el proyecto de Declaración expresa la preocupación ante la grave denuncia efectuada ante la Unidad Judicial N° 3, aparentemente, y no se conoce el tenor de esa denuncia, no se obra con copia, por lo tanto como moción de orden, pido que se someta a votación lo planteado por el diputado Salerno y el proyecto sea girado a la Comisión respectiva. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Es un pedido de tratamiento sobre tablas, la moción del diputado Presidente del Bloque del Frente Cívico, corresponde...

- El diputado Salerno solicita votación nominal -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**-...la votación para ser afirmativo, los dos tercios de los votos. Y la moción de la diputada Guerrero es que tome su curso normal y vaya a Comisión.

Entonces, ante la moción del diputado Salerno, vamos a votar por Afirmativo o Negativo.

Por Secretaría Parlamentaria se irán tomando los votos. Afirmativa es la moción del diputado Salerno y Negativa corresponde a la postura de envío normal a Comisión.

- Dialogan los señores Diputados - 

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ACEVEDO, Silvina María.

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.- AFIRMATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ALTAMIRANO, Egle Analía.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ANDRACA, Luis Alberto.

**SR. DIPUTADO ANDRACA.- AFIRMATIVO**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ANDRADA, Daniel Rodolfo.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ANDRADA, Guillermo Eduardo.

**SR. DIPUTADO ANDRADA.- NEGATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ARGERICH, Hugo Manuel.

**SR. DIPUTADO ARGERICH.- NEGATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: BONATERRA, Jorge Alberto.

**SR. DIPUTADO BONATERRA.- NEGATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: BOSCH, Juan Pablo.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: CABUR, Julio Octavio.

**SR. DIPUTADO CABUR.- NEGATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: CEBALLOS, Rubén.

**SR. DIPUTADO CEBALLOS.- NEGATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: CHICO, Luis Raúl.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: COLOMBO, María Teresa.

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.- AFIRMATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: DEL PINO, Ricardo.

**SR. DIPUTADO DEL PINO.- AFIRMATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: GINÉ, Raúl Esteban.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: GÓMEZ, Jacinto Alfredo.

**SR. DIPUTADO GÓMEZ.**- Pido autorización al Cuerpo para abstenerme.

**SR. PRESIDENTE MORETA.**- Solicitud de abstención del diputado Alfredo Gómez a consideración del Cuerpo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: GUERRERO GARCÍA, María Cecilia.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- NEGATIVO.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: GUZMÁN, Raúl.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: HERRERA, María Macarena.

**SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.**- NEGATIVO.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: HERRERA, Rubén.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: JALIL, Fernando Miguel.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: JURI DE MANTI, Asunción del Carmen.

**SRA. DIPUTADA JURI DE MANTI.**- AFIRMATIVO.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: LÁBAQUE, José Eduardo.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: LAGORIA, Jorge Daniel.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: MERCADO, Verónica Elizabeth.

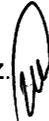
**SRA. DIPUTADA MERCADO.**- NEGATIVO.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: MILLÁN, Juan Pablo.

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- AFIRMATIVO.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: MORENO, Jorge Manuel.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: MORETA, Silvia Luz. 

**SRA. DIPUTADA MORETA.- NEGATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: PERROTA, Roberto Luis.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: PORTA, Cecilia Guillermina.

**SRA. DIPUTADA PORTA DE SALAS.- NEGATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: RIVERA, Marcelo Daniel.

**SR. DIPUTADO RIVERA.- NEGATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: RODRÍGUEZ CALASCIBETTA, Verónica.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- AFIRMATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: SALERNO, Julio Luis.

**SR. DIPUTADO SALERNO.- AFIRMATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: SÁNCHEZ, Pablo Rubén.

**SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.- AFIRMATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: SIERRALTA, Ramón Horacio.

**SR. DIPUTADO SIERRALTA.- NEGATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: SOSA, Jorge Gustavo.

**SR. DIPUTADO SOSA, Gustavo.- AFIRMATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: SOSA, José Antonio.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: TELLO, Silvia Esther.

**SRA. DIPUTADA TELLO.- AFIRMATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: TOMASSI, Néstor Nicolás.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: VÁZQUEZ SASTRE, Miguel Ángel.

**SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.- AFIRMATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: VELASCO, Gabriela Laura.

**SRA. DIPUTADA VELASCO.- NEGATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: VERÓN, María Guillermina.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Informa: Resultan 12 votos Negativa, 13 votos por la Afirmativa, 1 Abstenciones, 15 Ausentes; total 41.

**SR. PRESIDENTE MORETA.**- Rechazada la moción del diputado Salerno.

**SR. DIPUTADO SALERNO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra el señor diputado Julio Salerno.

**SR. DIPUTADO SALERNO.**- Gracias señora Presidenta, bueno tal como lo había planteado en la Comisión de Labor Parlamentaria...

- Hablan varios señores Diputados -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Silencio por favor.

**SR. DIPUTADO SALERNO.**- Tal como lo había planteado en la Comisión de Labor Parlamentaria, se había anticipado que se iba a solicitar la incorporación al Orden del Día, de los temas el que acabamos de votar y también habíamos solicitado la incorporación del expediente 206-2012, cuya iniciadora es la diputada Verónica Rodríguez Calascibetta, cuyo extracto. Solicita el informe al Ministro de Servicios Públicos Ingeniero Julio César Molina, sobre medidas relativas a la ampliación del servicio de gas natural.

Es un proyecto de Resolución, que por eso para poder tratarlo, requeriría de la conformación del Cuerpo en Comisión, producir el Despacho correspondiente, para luego tomar la decisión final.

Todos conocemos la urgencia de analizar este tema, hubo anuncios reiterados del señor Ministro sobre la posibilidad de tener en este mes de julio, la administración del servicio de gas, hasta ahora la situación no ha cambiado, por eso es que está pidiendo este informe en carácter urgente, creemos que amerita que el Cuerpo se constituya en Comisión para que entre todos, solicitar el informe que estamos requiriendo. Gracias señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- A usted señor Diputado.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Gracias señora Presidenta.

Anticipando lo que se le planteó en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, tratándose de un proyecto de Resolución, corresponde que lo trate la Comisión respectiva y no que lo trate el pleno de la Cámara. Sin perjuicio de ello, cabe señalar, que en la última Sesión Ordinaria se ha expuesto suficientemente, no sólo el tema del servicio de gas natural y las obras que se están realizando y realizadas, sino también todo lo relativo al Ministro de Servicios Públicos.

Por lo tanto señora Presidenta, anticipamos la negativa del Bloque del Frente para la Victoria, sin perjuicio de lo cual, con moción de orden pedimos que se pase a votación, requiriendo al efecto votación nominal. Gracias señora Presidenta.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra la señora diputada Verónica Rodríguez Calascibetta.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Muchísimas gracias señora Presidenta.

Este proyecto que se presenta y sobre el que podemos haber hecho algún avance en la sesión anterior, tiene muchas aristas señora Presidenta, principalmente la Ley de Emergencia que hemos aprobado y que hemos dado como herramienta para que el Ministerio de Servicios Públicos pueda hacer el mejoramiento anunciado y tan esperado por la ciudadanía.

Hoy, después de los planteos realizados encontramos en los diarios publicados en el día de ayer y no en todos los diarios, sólo en dos diarios de circulación provincial, la contratación directa del expediente S - 1326/12, Decreto 1034/2012.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Señora Diputada, usted está fundamentando el proyecto?

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- No, no...

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tenemos las dos mociones y se ha pedido moción de orden y estamos fundamentando, entonces ya correspondería al tratamiento.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Estoy fundamentando mi voto y estoy haciendo uso de la palabra en virtud del Artículo 149º...

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- No, estamos a consideración de las dos mociones...

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**-...yo pedí la palabra con anticipación, estamos hablando de un proyecto de mi autoría señora Presidenta...

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Sí señora Diputada, pero no corresponde que usted fundamente el proyecto.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- yo creo señora Presidenta...

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- La voy a dejar hasta que redondee unos minutos y voy a someter a consideración ambas propuestas mocionadas.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Le agradezco señora Presidenta, yo sé de su preocupación por los Servicios Públicos de la Provincia, seguramente es una preocupación de todos los Diputados que estamos acá presentes y voy a contar -seguro que sí- con el voto positivo de todos, para que nos interioricemos que ha pasado en estos seis meses, siete meses, casi ocho desde que la Ley fue publicada en el Boletín Oficial, por la cual, no se ha hecho todavía la obra, se ha concluido la obra. Yo le pido señora Presidenta y le pido a todos los integrantes de este Cuerpo, que dejemos por ahí las cuestiones partidarias y nos ocupemos de los Servicios Públicos.

Hoy sale también en el diario, inconvenientes con el agua potable en el interior, es de público conocimiento.

Yo lo que estoy exponiendo, yo les pido a ustedes que entiendan algo; lo exponga o no la Diputada que está haciendo uso de la palabra, la cuestión es real, porque es pública, no es que es un capricho o que estoy investigando, no, es pública, es notoria.

Entonces creo que nos merecemos todos una explicación, hemos puesto y toda nuestra buena predisposición para que esta Ley de Emergencia se apruebe, tienen hasta 20 millones para el gas; están con contratación directa, sin licitación pública; hemos puesto toda la confianza, tanto esta Cámara de Diputados como la Cámara de Senadores y nos merecemos una explicación de qué se está haciendo con los servicios públicos, de por qué no están llegando los informes a la Comisión Bicameral, señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Señora Diputada, se está yendo del tema.

Yo voy a someter a votación. Está fuera de la cuestión.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**-...es la misma cuestión.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- La cuestión es tratar ahora el proyecto o no; si es negativa lo va a tratar la Comisión, y después se verá en el recinto.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Termino, termino señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Termine por favor.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Yo confío en la votación de todos mis pares. Muchísimas gracias.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Gracias a usted.

Se somete a consideración en votación nominal la propuesta por afirmativa del diputado Salerno y negativa por la propuesta de la Diputada...

Sino se gira a Comisión -como dije hace un rato- sigue su curso normal.

Por Secretaría Parlamentaria se nominará.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ACEVEDO, Silvina María.

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.**- AFIRMATIVO.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ALTAMIRANO, Egle.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ANDRACA, Luis Alberto.

**SR. DIPUTADO ANDRACA.- AFIRMATIVO**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ANDRADA, Daniel Rodolfo.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ANDRADA, Guillermo Eduardo.

**SR. DIPUTADO ANDRADA, Guillermo.- NEGATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ARGERICH, Hugo Manuel.

**SR. DIPUTADO ARGERICH.- NEGATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: BONATERRA, Jorge Alberto.

**SR. DIPUTADO BONATERRA.- NEGATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: BOSCH, Juan Pablo.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: CABUR, Julio Octavio.

**SR. DIPUTADO CABUR.- NEGATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: CEBALLOS, Rubén.

**SR. DIPUTADO CEBALLOS.- NEGATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: CHICO, Luis Raúl.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: COLOMBO, María Teresa.

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.- AFIRMATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: DEL PINO, Ricardo.

**SR. DIPUTADO DEL PINO.- AFIRMATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: GINÉ, Raúl Esteban.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: GÓMEZ, Jacinto Alfredo.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: GUERRERO GARCÍA, María Cecilia.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO GARCÍA.- NEGATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: GUZMÁN, Raúl.

- AUSENTE -



**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: HERRERA, María Macarena.

**SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.**- NEGATIVO.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: JALIL, Fernando Miguel.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: JURI, Asunción del Carmen.

**SRA. DIPUTADA JURI.**- AFIRMATIVO.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: LÁBAQUE, José Eduardo.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: LAGORIA, Jorge Daniel.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: MERCADO, Verónica Elizabeth.

**SRA. DIPUTADA MERCADO.**- NEGATIVO.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: MILLÁN, Juan Pablo.

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- AFIRMATIVO.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: MORENO, Jorge Manuel.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: MORETA, Silvia Luz.

**SRA. DIPUTADA MORETA.**- NEGATIVO.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: PERROTA, Roberto Luis.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: PORTA, Cecilia Guillermina.

**SRA. DIPUTADA PORTA DE SALAS.**- NEGATIVO.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: RIVERA, Marcelo Daniel.

**SR. DIPUTADO RIVERA.**- NEGATIVO.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: RODRÍGUEZ CALASCIBETTA, Verónica.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- AFIRMATIVO.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: SALERNO, Julio.

**SR. DIPUTADO SALERNO.**- AFIRMATIVO.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: SÁNCHEZ, Pablo Rubén.

**SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.- AFIRMATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: SIERRALTA, Ramón Horacio.

**SR. DIPUTADO SIERRALTA.- NEGATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: SOSA, Jorge Gustavo.

**SR. DIPUTADO SOSA, Gustavo.- AFIRMATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: SOSA, José Antonio.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: TELLO, Silvia Esther.

**SRA. DIPUTADA TELLO.- AFIRMATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: TOMASSI, Néstor Nicolás.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: VÁZQUEZ SASTRE, Miguel Ángel.

**SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.- AFIRMATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: VELASCO, Gabriela Laura.

**SRA. DIPUTADA VELASCO.- NEGATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: VERÓN, María Guillermina.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros:** Diputado Herrera, me confirma su voto

**SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.-** No me nombró, me borró del mapa usted.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: HERRERA, Rubén Antonio.

**SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.- AFIRMATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Informa: Resultan 13 votos por la Afirmativa, 13 por la Negativa, ninguna Abstención, 15 Ausentes, total 41. No alcanza los dos tercios.

**SR. DIPUTADO SALERNO.-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.-** Tiene la palabra el señor diputado Julio Salerno.

**SR. DIPUTADO SALERNO.-** Estamos tratando la conformación del Cuerpo en Comisión, no la incorporación a la Orden del Día todavía, así que para esto no hace falta los dos tercio, es por simple mayoría.

- Hablan varios señores Diputados a la vez -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.-** Yo entiendo que la moción replanteada es que se trate sobre tablas.

**SR. DIPUTADO SALERNO.-** Pero para eso hay que elaborar un Despacho de Comisión.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- No necesariamente, es el mismo caso del anterior.

De todas maneras, no quiero dejar antecedentes. No puedo, no se puede poner en Comisión al Cuerpo si todavía no se aprobó su tratamiento. Entonces, es el orden, primero aprobamos o no aprobamos tratar sobre tablas este proyecto; ese proyecto necesita dos tercios. De todas maneras, y a partir de allí, se pone en Estado de Comisión la Cámara.

**SR. DIPUTADO SALERNO.**- Está bien, acepto la aclaración.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra el señor diputado Julio Salerno.

**SR. DIPUTADO SALERNO.**- Fue girado a Comisión entonces?

Yo ahora señora Presidenta, voy a hacer uso del Artículo 149º que dice: "Antes de entrar a discutir la Orden del Día o después de concluida una discusión, pueden presentarse proyectos, mociones o indicaciones verbales que no tengan relación con los asuntos que integran la Orden del Día".

Tomando en cuenta que, hubo Diputados que anunciaron su intención de hacer uso de la palabra recientemente, estamos ahora solicitando se habilite las indicaciones verbales a la que hace referencia el Artículo 149º del Reglamento Interno, antes de comenzar el Orden del Día. Solicito se habilite el pedido de la palabra para esas indicaciones verbales que puedan hacer algunos Diputados.

**SR. DIPUTADO ARGERICH.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

**SR. DIPUTADO ARGERICH.**- Gracias señora Presidenta.

Existen antecedentes, que este Artículo 149º ha sido utilizado para presentar proyectos, es decir, cuando no están incorporados en la orden del Día por aplicación del Artículo 149º se han presentados proyectos; por lo general proyectos en forma escrita que requiere del aval de los otros Legisladores. No existen otros antecedentes respecto del 149º.

Me preocupa que por aplicación de este Artículo 149º, pretendan modificar el Orden del Día pretendiendo -valga la redundancia- volver nuevamente al punto Comunicaciones que es el punto que hemos tenido una discusión acá en el recinto. Reitero, este Artículo 149º es únicamente para presentar proyectos que no figuran en el Orden del Día. Gracias.

- Hablan varios señores Diputados entre si -

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra la señora diputada Verónica Rodríguez Calascibetta.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Muchísimas gracias señora Presidenta.

El Reglamento no se aplica por sus antecedentes, que cita y no se de cuando. Se aplica por lo que dice textualmente, el Artículo 149º expresa: "Antes de entrar a discutir la Orden del Día o después de concluida una discusión, pueden presentarse proyectos, -la primera situación enunciada por el Diputado preopinante- mociones o indicaciones verbales que no tengan relación con los asuntos que integran la Orden del Día", señora Presidenta. Es en virtud de ese Artículo que es muy claro, que estamos pidiendo el uso de la palabra, y que además, no necesita más que citárselo para hacer uso de la palabra. Muchísimas gracias.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- A usted.

Esta Presidencia entiende que, exactamente dice: "...indicaciones verbales...". Si se va a tratar indicaciones verbales tiene la palabra el Diputado que corresponda, no Comunicaciones. O sea, indicaciones verbales, porque esto lo hemos estudiado, lo hemos analizado desde la parte técnica con los Asesores correspondientes, esto tiene que ver con ello, con indicaciones; decir: "esto puede estar mal", "esto tiene que tomarse una votación así", son indicaciones verbales, indicaciones no Comunicaciones.

En este sentido, es lo que se resuelve. Así que si desean hacer una indicación.

Lo escucho diputado Salerno...

- Comentarios del señor diputado Salerno - 

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Es indicación Diputado, si no lamentablemente voy a cortar.

**SR. DIPUTADO MILLAN.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Millán.

**SR. DIPUTADO MILLAN.**- Señora Presidenta quiero hacer la indicación verbal que usted está equivocada. O sea, nosotros si hay una discusión de interpretación del Reglamento Interno, está establecido justamente en el mismo qué metodología se tiene que aplicar. Yo desconozco el asesoramiento legal que usted o quien más haya participado en la reunión, haya recibido por parte de interpositos juriconsultos u otros legisladores del Cuerpo.

Por eso, lo que le estoy diciendo es que es de aplicación lo que están planteando los Diputados respecto al uso del Reglamento Interno. Una indicación verbal -no sé cuál es el límite que puede tener- si es para decir sí, no, buenas tardes, mucho gusto, no tengo ni idea qué quiere decir, lo que no puede dejar de hacer es otorgarle el uso de la palabra a un Legislador, no se aplica para el uso de un proyecto en particular tampoco, las indicaciones verbales sobre el tratamiento de un proyecto se lo da en el momento que este mismo se está tratando.

Por eso Presidenta yo le pido flexibilice, permita la discusión y el debate en el recinto, a cualquier tema que se pueda plantear. Usted ha pasado muy raudamente el punto Comunicaciones, la verdad que no está en el ánimo de nadie generar conflictos, hacer burdas interpretaciones del Reglamento Interno, pero no limite el uso de la palabra a los Legisladores con una interpretación forzosa en principio del Reglamento Interno -porque no quiero decir malintencionada- confío, la conozco desde hace mucho años señora Presidenta, pero no limite el uso de la palabra a los legisladores. Nada más.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- No estoy limitando el uso de la palabra señor Diputado.

**SR. DIPUTADO RIVERA.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Rivera.

**SR. DIPUTADO RIVERA.**- Gracias Presidenta.

Es a los efectos de sostener la interpretación de esa Presidencia en lo que respeta al 149, sino no tendría sentido en la Orden del Día un punto Comunicaciones si este Artículo 149° se podría usar a esos fines. Y cuando uno hace lectura de este Artículo, no es caprichosa que la frase "puede presentarse proyectos" esté antes de la palabra "moción o indicación". De esto se desprende que la moción o indicación tiene como correlato a esta palabra "proyectos" que establece el Artículo 149°, que se puede ingresar después de concluida la lectura de los proyectos a tratar.

Y con respecto al reglamento -digo- que esta Presidencia tiene la facultad para interpretar muy alejado de aquella que tuvo en algún momento la Cámara para que un Presidente que tuvo este Cuerpo, mocionó y se votaron la interpretación de la Constitución, que eso es mucho más grave. Y esto tiene que ver cuando se tenía que votar los empréstitos y se votaban por mayoría simple. Hubo un Presidente de este Cuerpo que votó la interpretación de la Constitución, y eso realmente no tiene comparación con lo que se está discutiendo de la interpretación de los alcances del Artículo 149° que en principio -entiendo yo- que la Presidencia interpreta como corresponde. Gracias Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Gracias a usted.

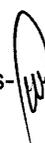
Orden del Día.

## ASUNTOS A TRATAR

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Asuntos sobre los que se acordó su archivo, teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión correspondiente según lo dispuesto en la reunión de Comisión de Labor Parlamentaria.

Por Secretaría Parlamentaria se hará según lo acordado un resumen explicativo y enunciativo de los proyectos que se propone pasar a Archivo, los cuales serán sometidos a su votación.

- Comentarios de los señores Diputados-



**Secretaría Dr. Barros.** Lee: Expediente M-SP011-2011. Despacho de la Comisión de Legislación General....

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra la señora diputada Verónica Rodríguez Calascibetta.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Yo solicito que la lectura de los asuntos que se van a archivo, no solamente sean los números, sino de qué se trata y de quién es el proyecto. Muchísimas gracias.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.  
Voy aclarando que eso se acordó en Labor Parlamentaria, con los Presidentes de Bloque.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Gracias señora Presidenta. Bueno voy a reiterar lo que acabo de escuchar de su boca, porque esa era mi intención realmente, poner de manifiesto que en Labor Parlamentaria, los Presidentes de Bloque, incluido el Presidente del Bloque del Frente Cívico, acordamos voluntariamente que en la sesión se dé lectura solamente al número de expediente, dado que todos los Bloques ya teníamos conocimiento de qué expediente se trataba, por otra parte están los Despachos de las Comisiones respectivas; o sea que acá no hay nada oculto, simplemente se está dando cumplimiento a lo que ha aconsejado cada Comisión y en este sentido y con muy buen criterio lo ha acordado también, el Presidente del Bloque del Frente Cívico, entonces me parece que no tiene sentido volver para atrás, porque si no, no hagamos más Labor Parlamentaria señora Presidente. Muchísimas gracias.

**SR. DIPUTADO SALERNO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra el señor diputado Julio Salerno.

**SR. DIPUTADO SALERNO.**- Sí, señora Presidenta, bueno efectivamente, en Labor Parlamentaria se analizó el contenido de cada expediente y teniendo en cuenta que todo expediente que se ha quedado sin materia, se acordó para facilitar el trámite esta forma de anunciarlo a cada expediente. Más allá que no pude explicarlo antes porque hizo uso la palabra la Diputada. Pero bueno, me hago responsable de hacerme cargo de que efectivamente es así, para eso tuvo Despacho de Comisión indicando el pase de archivo y la forma de trabajo acordada en Labor Parlamentaria. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Gracias Diputado.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra la señora diputada Verónica Rodríguez Calascibetta.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Muchísimas gracias señora Presidenta.

Para hacer referencia a lo que indicaba la Diputada pre preopinante, en cuanto para qué es la Parlamentaria y recordarle a este Cuerpo y a los integrantes de Labor Parlamentaria, que el proyecto sobre enfermos crónicos, proyecto de Ley, que esta Cámara no trata hace un montón de tiempo, no tratamos proyectos de Ley, últimamente sólo declaraciones, fue acordado también en Parlamentaria, esto salió con Despacho como está, y esto es la preocupación; estuvo dos veces en la Orden del Día y llegó al recinto y la bancada oficialista decidió fuera de lo que estaba previsto en Labor Parlamentaria de volverlo. Entonces, me parece muy bien, comparto y festejo que se cumpla con lo acordado en la Parlamentaria y yo creo que, hay que tener coherencia, me parece muy bien, los felicito a todos los Diputados. Muchísimas gracias.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Se va a dar lectura por Secretaría Parlamentaria de los expedientes sometidos a consideración del Cuerpo, de manera resumida como lo acordaron en Labor Parlamentaria.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: Expediente SPM 011-2011, Comisión Legislación General, envío al archivo por pérdida de materia. Expediente SPF 061-2011, Comisión Legislación General, envío a archivo por pérdida de materia. Expediente SPM 062-2011, Comisión Legislación General, enviado a archivo por pérdida de materia. Expediente SPM 072-2011, Comisión de Peticiones y Poderes, envío a archivo por pérdida de materia. Expediente SPA 083-2011, Comisión

Legislación General, enviado a archivo por pérdida de materia. Expediente SPP 0232-2011, Comisión Cultura y Educación, enviado a archivo por pérdida de materia.

**Secretaría Dr. Barros.** Informa: Expte. SP-0291-G-2011, Cultura y Educación, enviado a archivo por pérdida de materia; Expte. 032-2012 enviado a archivo por pérdida de materia; Expte. 037-2012 enviado a archivo por pérdida de materia. Ninguno de estos proyectos, en periodo de observación, ha tenido observación alguna.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- A consideración del Cuerpo el envío a archivo de estos nueve expedientes enunciados.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra la señora diputada Silvina Acevedo.

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.**- Acá no me quedó claro, pero hay un expediente 073-2012, de mi autoría, un proyecto de Declaración.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- No, no está.

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.**- Quiero aclararles que como se lo hizo, directamente, por Presidencia, en el día de la fecha fue entregado al artista.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- No es 073, es 037. Quizá se equivocó.

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.**- Bueno, muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Vamos a continuar con los asuntos sobre los que se acordó su incorporación al Orden del Día, según lo dispuesto en reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria del 16 de julio.

En primer lugar el tratamiento conjunto de dos proyectos de Declaración que tienen Despacho unificado, de la diputada María Teresita Colombo de "Rechazo al corte de ruta que bloquea el tránsito internacional de vehículos de transporte de carga en la Ruta Nacional 60"; el proyecto 101-2012, proyecto de Declaración iniciado por la diputada Cecilia Guerrero García, sobre "Declarar el repudio de esta Cámara por los cortes de ruta que llevan a cabo grupos antimineros y/o ambientalistas, impidiendo el libre tránsito de personas, vehículos de transporte de carga y mercaderías". Decía, Despacho unificado 099 y 101-12 – 033-12, distribuido el 29 de mayo con vencimiento el 7 de junio de 2012.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Gracias señora Presidenta.

Si bien los expedientes remitidos tienen Despacho de Comisión y están en condiciones de ser tratados, tienen Despacho unificados, quiero poner de manifiesto que existe otro proyecto de un tenor similar, que es el expediente 136 de 2012, iniciado por el diputado Raúl Chico, que versa sobre la misma materia que tiene por objeto los dos proyectos que tienen Despacho de Comisión.

Entonces, a los efectos de que el proyecto unificado pueda ser enriquecido -si es que así lo considera el Cuerpo- voy a solicitar que se autorice que este tercer proyecto, que es el del diputado Raúl Chico, que no tiene Despacho de Comisión, sea tratado sobre tabla en el día de hoy en forma conjunta con los dos expedientes que ya tenían dictamen, y es un proyecto unificado. Y a tales efectos -si es que el Cuerpo lo autoriza- que se constituya en Comisión. Gracias señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Estamos sin quórum y estamos por someter a votación. Invitemos a los Diputados que se encuentran en el pasillo, a ver si integramos el quórum.

- Ingresan al recinto algunos señores Diputados - 

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

Ya estamos con quórum.

Diputada, desea expresar algo específico del contenido del proyecto o sobre la propuesta?

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**- No, no, no. Quiero solicitar que se tome también a la vista el proyecto, caratulado bajo expediente 138 del año 2012 por supuesto, es un pedido de informe al Poder Ejecutivo respecto de su intervención con distintas medidas para tratar este tema de los bloqueos de ruta, que se han venido produciendo en el Departamento Tinogasta y generado por grupos que protestan en contra de la minería. Así que concretamente quería solicitar al Cuerpo que también se tome en consideración el proyecto 138 del año 2012, en conjunto con los que se están tratando.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Gracias señora Presidenta.

Yo quiero aclarar un poquito la cuestión simplemente, hay dos proyectos que tienen Despacho unificado, son el 099/2012 de la diputada Colombo y el 101/2012 de la suscripta.

Esta cuestión tiene directa relación, es la misma temática y la misma forma instrumental -digamos- que el proyecto presentado por el diputado Chico. Los tres son un proyecto de Declaración sobre la misma cuestión. El expediente 138 no sé de qué se trata, pero si es que es -no me figura en el Orden del Día-, si se trata de un pedido de informe, lleva la forma de un proyecto de Resolución, y por lo tanto -digamos- instrumentalmente es imposible tratarlo en forma conjunta con un proyecto de Declaración.

En todo caso que pase a la Comisión respectiva, que la Comisión respectiva analice, por lo tanto como moción de orden señora Presidenta, solicito que se ponga a votación la moción concreta que he realizado anteriormente de, habilitar el tratamiento sobre tablas del expediente 136 de 2012 del diputado Raúl Chico, a efectos que sea considerado en forma conjunta con los expedientes 099/2012; 101/2012, porque versan sobre la misma materia, idéntica materia y la misma forma instrumental de expresión del Cuerpo, o sea, proyecto de Declaración.

Si el Cuerpo lo habilita por favor que se constituya en Comisión, pero que se ponga a votación porque sino seguimos confundiendo las cosas. Gracias señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Sí, pidió después la palabra Diputada, ya había un pedido de moción, no había nadie pendiente de pedido de la palabra.

Según lo acordado -incluso lo leímos- es la moción de la diputada Guerrero, está sintetizada en que dos proyectos tienen Despacho de Comisión, se necesitaría mayoría simple para su tratamiento, está incorporado a la Orden del Día.

El otro proyecto necesita la mayoría especial y se sumaría a un tratamiento en conjunto de los tres, que le recuerdo a los señores Diputados que ese proyecto incluso ya estaba en la Orden del Día de la semana pasada.

Entonces vamos a poner a consideración la moción de tratamiento conjunto de los tres proyectos, más allá que dos necesitan mayoría simple, pero el tercero necesita mayoría especial.

**SR. DIPUTADO SALERNO.**- Puedo hacer un pedido de aclaración?

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Si señor Diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Julio Salerno.

**SR. DIPUTADO SALERNO.**- Yo quiero solamente preguntar a la diputada Colombo para que me aclare a ver si puede conformar un solo Despacho o dictamen, si el pedido de ella es que se apruebe la Resolución, el proyecto de Resolución tal cual está presentado, o el pedido es que se tome en cuenta el contenido de ese proyecto para lo que resulte de este tratamiento unificado de los dos proyectos que tienen Despacho, más el de Raúl Chico. Porque de ser así no tiene porque ponerse a consideración el Despacho de ella, sino que se lo tome en cuenta y que se aporte lo que ella está proponiendo en el momento de producir este Despacho.

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**- No.

**SR. DIPUTADO SALERNO.**- No quiere decir que se está anulando el trámite en Comisión, que corresponde a este expediente que ya está girado a la Comisión de Peticiones y Poderes, pero también pregunto, está solicitando que se incorpore algo de lo que ella está planteando en este Despacho que resulte de este tratamiento en conjunto.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Pregunto a los Diputados que integran la Comisión, a los Presidentes de Bloque. Ya existe un proyecto propuesto con las tres propuestas, más o menos está delineado.

- Asentimiento de la diputada Cecilia Guerrero García -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Entonces no necesitaríamos, por allí, establecer un cuarto intermedio.

En este caso, creo que fue analizado de que es un proyecto de Resolución de pedido de informe, es lo que está transmitiendo la Diputada, son de distinta naturaleza. Y lo otro, es de tres proyectos de Declaración de preocupación y que se logró por lo menos...

Entonces, como estamos en proceso de votación, cuando la Cámara esté en Comisión, allí se pueda agregar o proponer alguna cuestión referida específicamente a cualquier cuestión que quieran incorporar.

Primero sometemos a votación el tratamiento, en conjunto, de los tres proyectos mencionados por la diputada Cecilia Guerrero.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

Por favor, sírvanse expresar si realmente están de acuerdo.

- APROBADO -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- El Cuerpo entra en Estado de Comisión.

#### CÁMARA EN ESTADO DE COMISIÓN

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tienen la palabra los señores Legisladores.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Gracias señora Presidenta.

De acuerdo a lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria y habiendo analizado, en dicha Comisión, los Presidentes de Bloque los dos proyectos que tienen Despacho de Comisión unificado y el tercer proyecto presentado por el diputado Chico. Vamos a mocionar concretamente que se incluya el Artículo 2º del primer párrafo del proyecto del diputado Chico, como Artículo 3º del proyecto unificado de autoría de la diputada Colombo y de la suscripta.

Y de esa manera solicito que por Secretaría Parlamentaria, se de lectura de cómo quedaría el proyecto a los efectos de que pueda ser sometido a consideración de los señores Diputados. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Por Secretaría Parlamentaria, se va a dar lectura del Despacho de Comisión con la inclusión de un párrafo del proyecto del diputado Raúl Chico, como quedaría.

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**- Señora Presidenta. Puedo hacer una solicitud previa a la lectura?

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Si señora Diputada. Tiene a palabra la señora diputada Marita Colombo.

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**- Como el Despacho -perdón- el proyecto del diputado Chico no tiene Despacho de Comisión, para eso está constituida la Cámara en Comisión, antes lo que solicitaría es que se de lectura la parte Resolutiva -perdón- a los Artículos del proyecto de Declaración del diputado Chico.

Una vez que se termine con eso, que se de lectura al Despacho unificado.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Por Secretaría Parlamentaria, primero, se dará lectura al proyecto del diputado Raúl Chico, la parte Declarativa.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA DECLARA.

**ARTÍCULO 1º.**- La consternación por la lesión institucional que produce el sostenido ataque a la libertad de tránsito, perpetrado en los cortes de caminos realizados en el corredor de la Ruta Nacional 60 a la altura de la Ciudad de Tinogasta.

**ARTÍCULO 2º.**- Instar a los miembros de la Corte de Justicia de la Provincia que hagan uso de sus "atribuciones y deberes constitucionales y facultades jurisdiccionales y de superintendencia" para liberar la Ruta Nacional N° 60.

Procurar arbitrar los mecanismos contundentes a efectos de hacer cesar el impedimento de tránsito que afecta a la libre circulación de las rutas, la libertad de trabajar, la libertad de comercializar y la libertad de ejercer industria lícita, derechos todos protegidos por la Constitución Nacional y la Constitución de la provincia de Catamarca.

**ARTÍCULO 3º.**- Expresar preocupación manifestada por el señor Embajador de nuestro País en la hermana República de Chile (Ginés González García), acerca de las consecuencias de los cortes.

**ARTÍCULO 4º.**- De forma.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- A continuación, léase como quedaría el Despacho con el párrafo incluido del segundo Artículo del proyecto del diputado Chico.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: Despacho de la Cámara en Comisión. LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:

**ARTÍCULO 1º.**- Declarase el repudio de esta Cámara de Diputados por los cortes selectivos de ruta que llevan a cabo grupos antimineros y/o ambientalistas, impidiendo el libre tránsito de personas, vehículos de transporte de cargas y mercaderías.

**ARTÍCULO 2º.**- Declárase la profunda preocupación de esta Cámara de Diputados por la aparente inacción del Poder Judicial y del Ministerio Público Fiscal ante la reiteración de los hechos mencionados en el artículo 1º, sin haberse puesto en marcha los mecanismos jurisdiccionales pertinentes para hacer cesar la comisión de delitos contra el libre tránsito, con posterioridad a la actuación de la justicia en febrero de 2012.

**ARTÍCULO 3º.**- Instase a los Miembros de la Corte de Justicia de la Provincia que hagan uso de sus "atribuciones y deberes constitucionales y facultades jurisdiccionales y de superintendencia" para liberar la Ruta Nacional N° 60.

**ARTÍCULO 4º.**- Ratificar el compromiso democrático de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, para trabajar en el marco de sus competencias en la promoción del diálogo entre las distintas vertientes políticas, económicas y sociales para aportar o contribuir en la búsqueda de soluciones a este problema concreto, por cuanto forma parte de la agenda pública y de gobierno de nuestra Provincia, instando a todos los órganos del Estado a proceder en tal sentido.

**ARTÍCULO 5º.**- Cúrsese copia certificada de la presente al Congreso de la Nación Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto del Gobierno Federal, Legislaturas de las Provincias Argentinas que integran la Macroregión ATACALAR, Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia de Catamarca, Corte de Justicia de la Provincia de Catamarca, Procurador General de Corte de Justicia de la Provincia de Catamarca, Secretaría de Integración Regional de la Provincia de Catamarca y a la Cámara Minera de Catamarca.

**ARTÍCULO 6º.**- De forma.

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**- Realmente creo que es necesario que la Cámara se pronuncie de manera unánime o monolítica, si fuera posible a la hora de rechazar en términos enfáticos y enérgicos esta actitud de persistir por parte de los grupos antimineros o ambientalistas en la decisión de mantener este corte de Ruta N° 60 en el departamento Tinogasta.

En eso creo que debe haber un acuerdo unánime, porque esto está afectando una política pública que viene sosteniendo la Provincia de Catamarca a través de diferentes

gestiones de Gobierno de distintos signos políticos e incluso el Estado argentino, también a través de distintas políticas nacionales sostenidas por distintos Gobiernos.

Por eso yo en la Declaración que presenté, en la primera, creo la 097, a la par de manifestar el rechazo a la actitud de estos grupos, porque nadie tiene derecho alguno a comprometer políticas de integración que son productos de consensos políticos que nos trascienden largamente a esta gestión y a las anteriores, tanto en distintos niveles de Gobierno nacional y provincial; inclusive las políticas de integración que han sido sostenidas por el Gobierno de Catamarca, a partir del año 1994 y de la aprobación del Tratado de Integración con Chile, que habilitó entre otros ejes de trabajo entre ambos países la integración física y dentro de la integración física se priorizaron 13 pasos fronterizos dentro de los cuales está el Paso de San Francisco.

Entonces, en ese espíritu es que yo presenté aquella Declaración, a la par de plantear el rechazo a esta actitud en función de estas cuestiones que estamos señalando, también planteábamos nuestra disposición en el ámbito de nuestras competencias como Cámara de Diputados de la Provincia, para proponernos como un foro de debate y de consenso de políticas con estos sectores y con todos nosotros para tratar de resolver de manera definitiva esta situación ratificando la vocación democrática de esta Cámara y permitiendo -como no podría ser de otra manera- que todas las voces encuentren eco, en la preocupación institucional, en la agenda institucional de la Cámara de Diputados de Catamarca.

Ahora con fecha posterior presenté este pedido de informe al que hice alusión y que no se acepta tratar acá; y entre paréntesis digo, que no sé donde dice que los proyectos de Resolución son despachados por las Comisiones, esto formará parte de tantos usos y costumbres de esta Institución, con lo que yo no estoy de acuerdo, eso quiero señalar.

Pero mi pedido de informe se dirigía al Poder Ejecutivo de la Provincia, justamente a partir de que la señora Gobernadora de Catamarca le remitió una nota a la Corte de Justicia de la Provincia de Catamarca, imponiéndola sobre dos cuestiones, primero su preocupación, creo que así lo planteaba, por la persistencia de este bloqueo a la ruta; y en segundo término, informaba también, respecto de la preocupación que le habría sido manifestada por nota remitida por el Embajador en Chile, Dr. Ginés González García, respecto de las repercusiones negativas que esta situación tiene en el País vecino, respecto de la preocupación que esto genera en las autoridades políticas de Chile y también en las Cámaras Empresarias de Transporte de Cargas de aquel País.

Los propios fundamentos de la nota, que la Gobernadora de la Provincia de Catamarca, remite a la Corte, reconocen que el Bloqueo, no está afectando de manera selectiva la actividad minera, sino que sus efectos, se vuelcan sobre todo tipo de actividades económicas, es decir, acá creo que termina un debate respecto de cuáles son las atribuciones de las fuerzas policiales, sean provinciales o federales para proceder al desbloqueo de la ruta en estos casos, porque la no competencia de la Justicia Federal, estamos hablando de una Ruta Nacional, no estamos hablando de una Ruta Provincial, estamos hablando de una Ruta Nacional que forma parte de un Corredor Bioceánico, estamos hablando de la preocupación planteada por el representante Diplomático del Estado Argentino ante la vecina Nación Chilena, estamos planteando que esto ya ha trascendido....

- Siendo la hora 13:10 minutos ocupa el Estrado Presidencial la Presidenta de la Comisión de Legislación General Dra. Cecilia Guerrero -

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**-...la esfera de preocupación de las autoridades provinciales; además termina con esta discusión respecto de quién debe actuar, porque se sostuvo que las fuerzas provinciales de seguridad actuarían en el caso de que los casos de bloqueos fueren selectivos. Acá la propia máxima autoridad del Poder Ejecutivo Provincial, reconoce en su nota remitida al Poder Judicial, que el bloqueo afecta a todo tipo de actividad económica no solamente la actividad minera y que esto ha motivado la preocupación de la Cancillería acá en la Argentina.

Por eso yo pregunto varias cosas, primero cuáles son las medidas que se están adoptando desde el Gobierno de Catamarca para evitar nuevos cortes, porque la verdad que esto no puede seguir así. En segundo término...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Discúlpeme Diputada, pero eso es materia de otro tema...

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**- ...usted me va a quitar el uso de la palabra o me va a dejar que yo...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**-... quiero solicitarle...

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**-...explique la siguiente exposición como autora de tal iniciativa que se está debatiendo hasta donde creo que tiene que ver con el argumento expresado...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**-...déjeme que le aclare, le estoy solicitado señora Diputada que vayamos al tema que estamos tratando, que son los proyectos de Declaración, que siga fundando este tema, pero no mezclemos las cuestiones...

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**-...no, no estoy mezclando nada...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**-...porque eso será objeto de tratamiento en su momento oportuno...

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**-...porque lo que acaban de dar lectura hace mención a lo que está planteando el Embajador Argentino en Chile; entonces, yo también planteo la preocupación y eso es lo que estoy fundamentando.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**-...no señora Diputada, discúlpeme y con el mayor de los respetos; el Despacho no habla del Embajador, lo que se ha consensuado en la Comisión de Labor Parlamentaria, es el tratamiento en conjunto que es lo que ha aprobado el Cuerpo, e incluir un sólo párrafo y no es el referido al señor Embajador Argentino en la República de Chile.

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**- Puedo seguir en el uso de la palabra?

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Sí señora Diputada.

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**- Prometo no molestarlos mucho. Lo único que falta ahora que tengamos que autolimitarnos en la exposición de motivo de nuestras iniciativas legislativas para no molestar al oficialismo, esto ya entrando en un terreno...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Lo estoy planteando con humor Diputada. Discúlpeme.

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**- No puede participar, si quiere participar del debate ocupe su banca y hágalo desde su lugar.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Yo he solicitado que se limite al proyecto que resulta objeto de tratamiento nada más.

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**- Diputada Guerrero, bueno, discúlpeme pero no quiero alejarme de lo que estaba planteando.

Vuelvo al tema como usted me pide. Qué es lo que estoy planteando? Estoy planteando que acá hay una situación, de hecho reconocida por la señora Gobernadora de Catamarca que el bloqueo de la Ruta 60, que ocurre sobre una ruta -reitero- de jurisdicción nacional, no provincial ...

- Siendo la hora 13:15 minutos ocupa el Estrado Presidencial la señora Vicepresidente a/c de la Presidencia, diputada Silvia Moreta -

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**- ...no solamente afecta a la actividad minera, sino que compromete al desarrollo de otras actividades productivas de la provincia de Catamarca.

Por eso planteaba que tal vez ha llegado la hora de pedir algún tipo de definiciones respecto de quiénes van a actuar. Primero, a mí no me consta que haya inacción del Poder Judicial, motivo por el cual ya dejo sentada mi posición de que el Artículo 2º del Despacho unificado lo voy a votar en contra; por qué? Porque yo preferiría saber si ha habido órdenes judiciales para despejar la ruta y si la Policía de la Provincia de Catamarca ha recibido órdenes judiciales para despejar la ruta.

Y también quisiera saber si el Gobierno de la Provincia de Catamarca se ha presentado en las causas instrumentadas en la Justicia en contra de los que cortan la ruta, si ha solicitado el Estado Provincial participar de manera activa, bajo la figura legal que corresponda, para hacer valer los derechos del Estado Provincial en esta materia.

Y finalmente...

- Interrupción de la diputada Mercado -

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**- Está presentado Diputada, y yo sé que no lo van a aprobar Diputada, así que no me interrumpa por favor.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Señora Diputada Colombo..



**SRA. DIPUTADA COLOMBO.-** En síntesis, que conste, primero, señora Presidenta, rechazamos el corte de ruta de la manera más enérgica desde este Bloque, porque la política de integración regional de Catamarca, expresada a través de la conformación de la Macro-Región ATACALAR, que hoy por hoy nuclea a muchas Provincias argentinas con una población de casi 9 millones de habitantes, que involucra a las provincias de Catamarca, La Rioja, Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba y Santa Fe, ameritan nuestra posición unánime en rechazo de estas cuestiones.

El desarrollo minero de Catamarca -coincidimos con el Ministro de Producción de la Provincia- es parte de la solución a los problemas de Catamarca, no es un problema, no debe ser un problema. Por eso creemos que este ámbito de la Cámara de Diputados es el ámbito natural de consensos para recibir todas las voces -aun de aquéllos que están en contra- para que encontremos, tratemos de priorizar los acuerdos sobre los desacuerdos; los consensos sobre las disidencias y busquemos un punto de equilibrio en este conflicto que debe no persistir.

Yo me permito recordarles -por último- señores Diputados que hay un corte de ruta entre Fray Bentos y la Argentina -no me acuerdo el lugar de nuestro país- Gualeguaychú, que estuvo durante cuatro años, cuatro largos años cortado el puente internacional que unía Gualeguaychú con Fray Bentos, no hubo fuerza de seguridad, ni política, ni consensos políticos alguno capaz de levantar ese bloqueo; con la ventaja -en aquel caso- de que la comunicación entre Argentina y Uruguay tiene muchos pasos alternativos al de Gualeguaychú-Fray Bentos, situación que no tenemos en este caso entre la Macro-Región ATACALAR con Chile, porque, además en el caso nuestro de Catamarca es el único Paso Internacional que hay en nuestro territorio.

Por eso es que finalmente digo que voy a acompañar el proyecto, no voy a acompañar el Artículo 2º -desde ya que conste mi voto negativo-; el pedido de informe, señora Diputada está presentado, quiero saber realmente si la Policía de Catamarca ha recibido órdenes judiciales para desbloquear las rutas.

Segundo tema, me gustaría saber también si no ha llegado la hora, en función de la preocupación del Embajador y en función del efecto general sobre el daño a la producción de este corte, de requerir el auxilio de autoridades federales en tema y que también finalmente quede aclarado, que no estoy a favor de criminalizar la protesta social bajo ningún punto de vista, por eso es que en esta Cámara tenemos que manifestar nuestra disposición democrática, recibir todas las opiniones y buscar algún aporte para resolver esta situación. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.-** Una consulta señora Diputada.

Usted se refiere al Artículo 2º del Despacho o de la propuesta del diputado Chico?

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.-** Del Despacho.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.-** Del Despacho.

**SRA. DIPUTADA VELASCO.-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.-** Tiene la palabra la señora diputada Gabriela Velasco, que es Miembro Informante incluso del Despacho de los dos proyectos.

**SRA. DIPUTADA VELASCO.-** Gracias señora Presidenta.

Para compartir con todo el Cuerpo legislativo, como integrante de la Comisión de Peticiones y Poderes, con el diputado Salerno y el diputado Bosch nos reunimos a analizar los dos proyectos, que realmente -como bien lo decía la diputada Colombo- son muy importantes, a tal punto que hay tres Diputados de esta Cámara que ya presentaron proyectos en el mismo sentido.

Y en cuanto al Artículo 2º al que se refiere y por qué decidimos incluirlo en el Despacho, resulta ser -y esto lo aclaro Diputada- nosotros no estamos aseverando nada contra el Poder Judicial, porque no nos corresponde tampoco y porque el pedido de informe está hecho y creo que no fue respondido todavía; lo que declara y después cuando lo lea por Secretaría va a quedar esclarecido: "Declárese la profunda preocupación de esta Cámara por la aparente inacción", es decir, justamente, estamos preocupados porque queremos saber qué pasa, que los cortes siguen, que eso perjudica a toda la economía y todo el desarrollo, primero de Catamarca y después de toda la región y qué pasa que por una razón u otra, no sabemos cuál es, hay una aparente inacción, es decir, la realidad es que tampoco se están levantando los cortes.

Es decir, nosotros hicimos hincapié en eso, que no es que estamos, porque no estamos de ninguna manera tratando de meternos desde un Poder sobre otro. Eso con el diputado Salerno lo estuvimos aclarando bien, queríamos que de alguna manera quedara claro que estamos preocupados como Diputados, no que estamos diciendo o aseverando ninguna cosa.

Entonces por eso decimos aparente, aparentemente no se está haciendo nada, es decir habrá una cuestión de palabras, de términos, no sé, en los hechos no se está haciendo nada, los cortes siguen y como bien lo apuntaba la Diputada eso es lo que nos preocupa. Entonces, la

idea era dar a conocer nuestro repudio primero a los cortes selectivos que están afectando no a la actividad minera, sino a toda la economía local, y nuestra preocupación porque este problema no se resolvía y entendemos que es otro Poder del Estado el que tiene que tomar cartas en el asunto y resolverlo. Eso quería aclarar Presidenta. Nada más.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Le voy a ceder al diputado Salerno que había pedido hacer una aclaración y después si me permite retomar.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Si, Diputado Salerno.

**SR. DIPUTADO SALERNO.**- Gracias señora Presidenta.

Quiero hacer una aclaración, efectivamente, complementado la explicación que dio la diputada Velasco, que en el momento de tratar los dos proyectos en Comisión, se consultaron a los autores del proyecto, para acordar realmente un texto que podría resultar de consenso y ese que finalmente terminó como Despacho, o sea todos los autores de los proyectos...

- La diputada Tello pide una interrupción -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Es un interrupción de una interrupción.

**SR. DIPUTADO SALERNO.**- ...que conocieron en su momento, inmediatamente después del Despacho, conocieron el contenido del mismo y queremos aclarar que este tema fue motivo de debate importante en la Comisión, porque estamos planteando la aparente inacción, con posterioridad a febrero de 2012, es cuando la justicia sí tuvo una actuación visible, publicada y con resultados determinados.

La inacción aparente es desde ese momento en adelante, ni siquiera hacíamos una afirmación categórica. Este texto de este Despacho quedó divulgado para todos nosotros, inmediatamente, después del Despacho de Comisión y no hubo ninguna objeción.

Es por eso que yo, además, ya estoy anticipando -como soy parte de esa Comisión-, estoy anticipando mi voto positivo por este artículo, porque tuvimos el trabajo suficiente para buscar el consenso.

El agregado que ahora está a consideración es un Artículo del diputado Chico que no hace referencia a la intervención del Embajador, sino que es, instar a la Justicia a actuar a partir de esta preocupación nuestra; que eso bueno, si se lo incluye o no es una cuestión del debate que se de ahora. Pero el Despacho, que ya tiene importante antigüedad y que estuvo en periodo de observación, fue por todos conocido.

Entonces bueno, yo entiendo que pueda necesitar un tratamiento de Comisión el pedido de informe, en el caso de que no prospere la inclusión en esto, de otros temas. Pero esta negativa, bueno, si el resto del Bloque también está de acuerdo en votar por la negativa, tiene la libertad para hacerlo; yo voy a mantener mi dictamen de la Comisión a quien pertenezco en la cual soy Presidente.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Bien señor Diputado, gracias.

Retoma la palabra la señora Diputada Cecilia Guerrero.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Gracias señora Presidenta.

Yo creo que ya se ha dicho en forma contundente, la necesidad de que los catamarqueños aunemos criterios, nos pongamos la camiseta de Catamarca y en temas fundamentales para el desarrollo de la Provincia y para el desarrollo de todos los catamarqueños. Busquemos las vías de diálogo y de consensos necesarios para darle al pueblo de Catamarca lo que el pueblo de Catamarca necesita.

Yo quiero compartir la preocupación por los perjuicios que está causando, no sólo la actividad minera, sino a los comerciantes, a los transportistas, a los trabajadores y al sector del turismo. Estos cortes de ruta, que si bien, se les denomina selectivo porque en principio, estaría apuntando o tendría por objeto a aquellos vehículos de transportes que llevan mercaderías o insumos destinados a los yacimientos mineros, de hecho la imposibilidad de paso de este transporte es lo que causa el perjuicio al conjunto de la comunidad. Perjuicio que lo han expresado no solamente las fuerzas políticas sino, fundamentalmente, los actores de los distintos sectores de la producción, y creo, que esto es lo más grave.

Y que es lo que ha motivado en definitiva, que tanto la diputada Marita Colombo -con muy buen criterio- como el del lado nuestro del Frente para la Victoria, tengamos la inquietud de presentar este proyecto

Quiero destacar, también, el gesto muy noble que ha tenido recién el diputado Salerno, digamos, porque con mucha hombría de bien a puesto de manifiesto y con absoluta sinceridad como se consensuó el proyecto unificado -lo que vuelvo a destacar- lo ennoblece como hombre y como Legislador.

Y con relación al tema de la Justicia, que es lo que ha generado algún tipo de diferencias me permito señalar señora Presidenta, que sin ánimo, porque no es el objeto, sin ánimo -reitero- de inmiscuirnos o de avasallar ninguna de las atribuciones de otro Poder del Estado, si es dable resaltar que los cortes de ruta son un delito, y en ese caso estamos por lo menos presuntamente, ante un delito continuado, reiterado que se sucede y vuelve a suceder y vuelve a suceder, y cuando se esta ante la comisión de un delito no es ni el Poder Ejecutivo ni el Poder Legislativo quienes deben actuar sino fundamentalmente el Poder Judicial a través del Ministerio Público Fiscal que tiene a su cargo el ejercicio de la acción penal sobre todo ante delitos que son perseguible de oficio.

De manera tal que nadie pueda decir que un Fiscal hoy pueda desconocer que se está ante un corte de ruta, porque es de público y notorio la existencia de los cortes de ruta, que como bien lo dijo la diputada Marita Colombo, ha trascendido su repercusión la frontera de la Provincia y ha generado una profunda preocupación por parte de autoridades diplomáticas que más concretamente, el embajador argentino ante la hermana República de Chile, ha recogido justamente, las inquietudes y la preocupación puesta de manifiesto por los sectores productivos de la hermana República de Chile con el perjuicio que a ellos también les está causando los cortes de ruta hechos en el territorio de la Provincia.

Este es el sentido señora Presidenta, y con el mayor de los respetos por la división de poderes, porque es un principio constitucional, que manifestamos también nuestra preocupación por la inacción del Poder Judicial en su conjunto y del Ministerio Público Fiscal en particular.

Y por qué digo esto? Porque en algún momento y cuando digamos la aparente inacción de los miembros del Poder Judicial, que resultan competentes sobre esta materia, trascendió los medios de comunicación, la Corte mandó a uno de sus miembros a Tinogasta y el Ministerio Público Fiscal también mandó a uno de sus miembros más conspicuos a la ciudad de Tinogasta, y de acuerdo a lo que reseñaron los medios de comunicación, las fuerzas vivas de la ciudad de Tinogasta concurren a hablar con tan altos magistrados y funcionarios judiciales, y ninguno de los miembros de los grupos ambientalistas o antimineros concurren.

Pero tampoco, tan dignos representantes del Poder Judicial se les ocurrió llegarse hasta el lugar donde estaban los cortes selectivos e intentar llevar a cabo un diálogo, esto lo cronicaron todos los medios de comunicación.

Entonces evidentemente hay una actitud o habría una actitud -si no les gusta que afirme a mi humilde entender- es que algunos magistrados o funcionarios judiciales prefieren quedarse en la comodidad de sus despachos antes que intentar, persuadir, -y que tienen la autoridad para hacerlo- a quienes llevan a cabo estos cortes de ruta, para disuadirlos de esta actitud que atenta contra los intereses de todo el pueblo de Catamarca, además de constituir un delito.

Esto lo quería aclarar señora Presidenta porque no está en la intención nuestra, la de confrontar ni la de avasallar facultades de nadie, lo que anhelamos fervorosamente y con absoluta sinceridad es, en primer lugar, la preservación de los derechos e intereses de todo el pueblo de Catamarca, y en particular del pueblo de las regiones que son afectadas con estos cortes.

Y en segundo lugar, aspiramos también con mucha humildad a que cada Poder del Estado, podamos estar a la altura de las circunstancias y cumplir con lo que son nuestros deberes constitucionales y legales. Esa es la razón por la cual al unificarse el Despacho, tengo entendido que se ha logrado consensuar -digamos- lo que se consideró más valioso de ambos proyectos y existiendo el tercero, se propicia lo que lo debe resolver el Cuerpo lógicamente, que se incorpore una partecita de un articulado, de uno de los artículos del proyecto del diputado Chico; pero en definitiva y a lo que vamos es que, justamente, es un reclamo cada vez mayor de la comunidad que pone de manifiesto la preocupación y los daños y perjuicios que les están causando a los sectores productivos y a los trabajadores estos cortes de rutas y este es el sentido manifestar el rechazo, el repudio y la preocupación del Cuerpo por estos hechos que lesionan los intereses del conjunto de los catamarqueños. Gracias señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Gracias a usted señora Diputada.

**SRA. DIPUTADA PORTA DE SALAS.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Porta de Salas.

**SRA. DIPUTADA TELLO.**- Presidenta...

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Usted pidió una interrupción y está anotada en el orden correspondiente.

**SRA. DIPUTADA TELLO.**-...dije que acaba la interrupción y después le pedi la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- No le puedo dar la palabra después cuando hay un listado de Diputados anotados antes señora, salvo que pida la interrupción a quienes les voy dando la palabra en el orden que la solicitaran.

Señora diputada Porta de Salas.

**SRA. DIPUTADA PORTA DE SALAS.**- Sí, gracias señora Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Desde el Bloque PSol anticipamos nuestro voto positivo a las iniciativas presentadas por los colegas Diputados, pero es preciso remarcar aspectos que consideramos esenciales para encontrar una solución a los conflictos crecientes por motivos ambientales.

Estamos convencidos de las políticas de integración con nuestros hermanos países latinoamericanos, y como catamarqueños apoyamos la política de Estado de integración con Chile, a partir de la promoción del Paso de San Francisco.

Creemos que la colaboración económica, social y cultural es la salida para el progreso de Catamarca, pero consideramos que estos proyectos de Declaración que estamos tratando deberían ser los últimos en rechazo a los cortes de ruta protagonizados por grupos ambientalistas.

Al respecto, sostenemos que se debe profundizar en lo inmediato la política de diálogo con las agrupaciones que protagonizan estas manifestaciones que dificultan en este caso el desarrollo económico, pero poco favor le haríamos a la Provincia si solamente nos quedamos en el rechazo, por esa razón también se celebra el Artículo 4º de la mencionada Declaración que se está a punto de aprobar.

Caso contrario, deberíamos ir preparando más proyectos de rechazo a los cortes de ruta que quedarían como letra estéril, sino encaramos entre todos, entre todos los Poderes y nos incluimos como representación legislativa, un acercamiento concreto a estos conflictos que seguramente se repetirán en los próximos días y tal vez se prolonguen durante todo el año y vaya a saber por cuanto tiempo más de continuar este estado de cosas.

Estamos convencidos que la legalidad debe primar por sobre todas las cosas, como sucede en todo sistema democrático, pero no debemos quedarnos ni en la represión lisa y llana, ni en el rechazo discursivo sino actuar sobre los problemas concretos.

No reconocer esta situación, tal vez nos permita mañana ser título en la página del diario, pero el problema permanecerá afectando no solamente las políticas de integración como en este caso con Chile, sino también a las economías regionales que necesitan una pronta recuperación. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- A usted señora Diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Verónica Mercado.

**SRA. DIPUTADA VELASCO.**- Una interrupción, Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Le toca la palabra a la diputada Verónica Mercado.

**SRA. DIPUTADA MERCADO.**- No he pedido la palabra señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Ah, perdón, me equivoqué hace un rato entonces.

Hay un orden Diputada.

**SRA. DIPUTADA VELASCO.**- Una interrupción cortita en relación a lo que dijo hace rato.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Le voy a solicitar al Diputado que continúa en el uso de la palabra si se la otorga.

Continúa el diputado Alfredo Gómez. Se la otorga a la interrupción?

- Asentimiento del diputado Alfredo Gómez -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra la diputada Gabriela Velasco.

**SRA. DIPUTADA VELASCO.**- Gracias Diputado.

Para también hacer otra aclaración, y bueno, esto se debe -yo creo-, y por eso estábamos en Estado de Comisión, era por el tema de la incorporación de ese párrafo que había solicitado la Diputada, del proyecto del diputado Chico; pero en lo que hace al Despacho de la Comisión, lo que la diputada Cecilia Porta, muy bien estaba indicando, consta en el Artículo 3º, justamente, "ratificar el compromiso democrático de la Cámara de Diputados de la

Provincia para trabajar en el marco de sus competencias en la promoción del diálogo entre las distintas vertientes (...)” bla, bla, bla.

Lo que pasa es que no se ha leído el Despacho, no hemos hecho el informe porque no estábamos tratando eso sino que estamos -recuerdo- en Comisión para ver si incluimos el tema del diputado Chico. Nada más, muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.** - Gracias a usted señora Diputada.

Tiene la palabra el diputado Gómez.

**SR. DIPUTADO GÓMEZ.** - Gracias señora Presidenta.

En principio, ayer en Labor Parlamentaria, el lunes -perdón- en Labor Parlamentaria, yo estaba contento porque se había logrado unificar un proyecto, un mismo dictamen y contaba con todo el respaldo de ambos Bloques mayoritarios. Más allá de lo que se está exponiendo en este momento, hay una diferencia -que creo que la podemos zanjar- cuando surge el proyecto de Chico, también, que se lo habla al Diputado para ver si podíamos hacer un extracto del Artículo 2º y transferirlo -digamos- y alterar el orden, creo que también se llegó a un acuerdo con lo que dijo el diputado Salerno.

Yo, recién escuchando la presentación, la ponencia de los distintos que me precedieron en la palabra, hay un tema que también compete a esta Cámara y que tiene que ver con un trabajo que, tal vez no se ha informado debidamente. Pero se han hecho, desde el Parlamento del NOA, y el PARLASUR, con los diputados Horacio Sierralta y con el diputado Marcelo Rivera, adonde a raíz de la última experiencia que tuvimos en el Parlamento del NOA, donde en la presentación que hizo la República Federativa de Brasil acerca de la búsqueda de la salida al Pacífico de todos los productos que en este momento, industrialmente, en Brasil es la primera potencia industrial en Sudamérica; en esa presentación no incluía a Catamarca o a ninguno de los pasos en ningún concepto, ni siquiera como una vía alternativa.

A partir de ese momento -bueno, acá hay 3 Diputados tinogastefños en nuestra Cámara- y tal vez estén más preocupados en esto, pero lo quiero resaltar, porque a partir de que nos anoticiamos de esto, cuando nos presentaron en Power Point de la única alternativa de salida de la producción de todo lo que hace al Sur de Brasil, desde Mato Grosso Do Sul por vía pluvial y de ahí por tren y carretera por el Paso de Jama en Jujuy, nos abocamos a hacer una presentación, que la hicimos ante el Secretario de Transporte de la República Federativa de Brasil, algo que -como lo decía Marcelo Rivera y el propio Horacio Sierralta- si sale bien podríamos lograr incluir para que en el Presupuesto de 2013, tanto Brasil como Argentina, contemplen la forma de incluir a esta obra del Paso de San Francisco.

Ahora, imaginense todo trabajo que tiene que ver -por un lado- desde los Ejecutivos Nacionales, los Ejecutivos Provinciales, el esfuerzo también, a nivel parlamentario, porque hubo que pedirle a los parlamentarios de Mato Grosso Do Sul que citen al Secretario de Transporte de Brasil y para que en esa ponencia, nosotros tener la opción de mostrarles con un mapa las bondades del Paso de San Francisco.

Entonces, a todo lo ya enunciado, si esto que nos está pasando ahora, de los cortes y demás, llegase a la próxima Cumbre que se hiciera, tanto en el NOA como en el MERCOSUR, los jujeños nos podrían decir: “Qué vienen ustedes a reclamar si ni siquiera tienen transitabilidad asegurada en el Paso”. Así que yo creo que por eso compartía en todo sentido la presentación. Ahora una sola cosa, porque creo que sí estamos de acuerdo en un todo y el problema que se suscita ahora -si bien ya hemos tenido- planteo a cerca de cuando un proyecto llega con Despacho de Comisión aprobado, por respeto a esa Comisión que trabajó, no tocarlo porque sino estamos metiendo mano en algo que ya otros colegas trabajaron y demás.

Con respecto al tema de la inacción de la Justicia, todos saben que mi relación no es buena y yo que en más de una oportunidad me he manifestado y en ese sentido -inclusive- he pedido juicio político contra algunos miembros de la Justicia.

En esto lo planteé ayer también en la Labor Parlamentaria, porque si hay inacción en la Justicia, también de la nacional, porque estamos hablando de que en la Ruta 60, Ruta Nacional, también se podía pedir a la Justicia Federal que intervenga y no lo hacemos. También en lo que hace a inacción porque es una palabra complicada, sí podemos decir tal vez presunta, pero hablamos de inacción; a mí me gustaría que digamos la supuesta inacción del Gobierno Nacional, la supuesta o presunta inacción del Gobierno Provincial, si eso es lo que nos está diferenciando hagamos un cuarto intermedio dos minutos, redactamos distinto a eso, aprovechando que estamos en Estado de Comisión -repito- quiero ser respetuoso de los que elaboraron el dictamen y el proyecto y demás. Pero si esa es la cosa que nos está diferenciando -repito- yo no voy a hacer, a hacer defensa a la Justicia porque no me corresponde, ni la separación de Poderes, ni la independencia y demás. Simplemente es para allanarlo señora Presidenta si están de acuerdo, si son dos palabras las que modifican el espíritu que todos compartimos -bueno- lo allanemos y sino que lo voten en negativa.

Mi propuesta es una moción concreta, si quieren cuarto intermedio dos minutos, re redactamos esa pequeña cosa, la votamos todos, ya avanzamos y sino -bueno- que digan que no. Gracias señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.-** Yo quisiera aclarar señor Diputado que dice: "aparente inacción" no?, o sea más allá de eso...

**SR. DIPUTADO GÓMEZ.-** Yo dije dos palabras "aparente inacción"

**SRA. PRESIDENTA MORETA.-**... "aparente inacción" al Poder Judicial dice el fallo.

Hay Diputados que todavía están anotados para el uso de la palabra, la moción del diputado Gómez la tomamos ahora.

- Opinan los señores Legisladores -

**SR. DIPUTADO MILLÁN.-** Pido la palabra Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.-** Pedimos la palabra porque tenemos un orden de anotados.

- Hablan varios Legisladores a la vez -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.-** Si vamos a continuar con la lista de oradores.

Tiene la palabra la diputada Tello.

**SRA. DIPUTADA TELLO.-** Gracias señora Presidenta.

Yo creo que estamos en Estado de Comisión y en la medida que se está dando el debate, creo que es más que importante y voy a tomar el análisis que hizo la diputada Guerrero, que me parece que el objetivo de todo acá es justamente ayudar desde nuestra responsabilidad como Legisladores en lo que está sucediendo y lo que perjudica a la Provincia con los cortes de ruta.

Pero yo creo que en la honestidad como Legisladores de la provincia de Catamarca y sin identificarnos en este debate como Bloque uno..., o sin estar sensibilizado, yo creo que hay que hacernos dos preguntas lamentablemente a viva voz, es decir qué es lo que nos importa a nosotros, si es repudiar los cortes de ruta con lo que significa para nuestra Provincia -vuelvo a decir- bien lo ha expresado la diputada Guerrero, o nos interesa más poner a la picota a la Justicia, a la justicia de Catamarca.

Creo que son dos preguntas que nos tenemos que hacer con total sinceridad, porque bien lo dijo el diputado Gómez, hay varios Diputados tinogasteños acá, pero esto no involucra a los Diputados tinogasteños; quizás nos resulta más difícil quines abrazamos la actividad política y quienes hemos tenido una posición firme y quienes hemos debatido y hemos trabajado desde lo Legislativo y del Ejecutivo con el tema minero, decir que estamos de acuerdo con la política minera y de pronto ir a nuestras casas en Tinogasta, estar con nuestros padres.

Y también se me viene a la mente la situación y el repudio que lo hicimos público, tanto Legisladores del Frente Cívico como Legisladores de otros Bloques, sobre los hechos sucedidos en Tinogasta en febrero de 2012, sobre la violencia y sobre la intervención de la Policía de la Provincia que sin éxito y que lamentablemente, vimos muchos tinogasteños como la fuerza policial, realmente, fue muy injusta.

Pero creo que debemos superar esto, y creo..., por qué también no hacernos una gran pregunta, y porque como dijo la Diputada preopinante, con respecto a la preocupación de lo que puede suceder más adelante y, ojalá, esto tenga un buen término, es lo que le ha solicitado el Embajador Argentino en Chile pidiendo al Ejecutivo Provincial, pues estamos hablando nada más y nada menos que de Ruta Nacional.

No nos podemos preguntar si es tiempo que la Gobernadora con el apoyo de todos nosotros, pida a la Justicia Federal que intervenga? Por qué no en ese Artículo y en esta Resolución que estamos sacando? También, esto de decir una supuesta inacción cuando todos nosotros los Legisladores tinogasteños, creo que no se han olvidado los nuestros, la Justicia sí estuvo en Tinogasta, la Corte se hizo presente, estuvieron trabajando; entonces para mí, no es una supuesta inacción, hubo una acción concreta. Entonces, tampoco podemos atacar al Ejecutivo Provincial sobre una supuesta inacción o lavado de mano. Creo también están actuando en una situación positiva a la resolución del conflicto.

Entonces, creo que esto pareciera una pulseada, de qué ponemos en el Artículo y que no ponemos, es decir, realmente ponernos los pantalones -como dirían los hombres- y decir: "tomemos seriamente esto y que hoy salga de este recinto un proyecto, una Resolución" y porque hasta se me ocurre, en una moción de orden por el tema que realmente merece de nuestro compromiso de trabajo, que se declare la Cámara en Sesión Permanente, creo que la Diputada que reemplaza al Presidente está a la altura de las circunstancias -lo digo con toda seriedad y respeto- a que esta Cámara se dé en Sesión Permanente para que podamos seguir abordando todos estos temas que, realmente, son de gran preocupación.

Así que, acompañando la moción que hizo el diputado Gómez, creo que se puede en un cuarto intermedio o en un momento, como estamos trabajando en Comisión Permanente, hacer un Despacho que realmente sea de altura a la circunstancia que la Provincia nos está pidiendo. Nada más señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Vamos a continuar con los oradores inscriptos, y después, vamos a votar y a considerar el tema del cuarto intermedio.

De todas maneras, quiero aclararles a los Diputados que está el Cuerpo en Estado de Comisión para el debate.

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra el señor Diputado...

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**- Me otorga una interrupción?

**SRA. DIPUTADA HERREA, Macarena.**- Una sola interrupción.

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- Le otorgo la interrupción a la Diputada.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Hay dos Diputadas que le piden.

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- A las dos, soy un caballero.

- Risas de los señores Diputados -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**- Quería hacer una breve aclaración.

Yo he planteado de que voy a votar en contra del Artículo 2º, por supuesto, si el Cuerpo accede a cambiar esa redacción me resultaría un gesto que valoraría enormemente. Porque quiero aclarar esto, perdón, en función de lo que se planteó acá respecto de la posición del Bloque del Frente Cívico y Social en Labor Parlamentaria, en oportunidad de haberse conocido el dictamen de la Comisión que decía, en principio, cuando se unificaron los dos proyectos -el mío y la diputada Guerrero- ella tenía el Artículo 2º que yo cuestiono.

Lo que pasa, es que yo voy a mantener esta posición que es individual, es personal y puede llegar a ser solitaria. Y sabe por qué señora Presidenta? Porque cuando yo planteo iniciativa legislativa, lo hago con la más absoluta lealtad y no para poner chicanas. Acá, concretamente, el proyecto de Declaración por el que rechazaba los cortes de ruta y por el que solicitaba que esta Cámara sea el ámbito de repercusión de la problemática, lo están haciendo con la más absoluta buena fe y con la más absoluta lealtad, y no me parece leal y lo tengo que decir -porque sino tampoco sería honesta con lo que pienso- que se aprovecha un dictamen para meter de rondón una crítica velada a un Poder del Estado, cuando si esta este corte, desde hace..., 15 de enero -creo- o 30 de enero por ahí, se mantienen hasta el día de hoy, que es 18 de julio, es porque todos los Poderes del Estado han fracasado en el intento por liberar esa ruta.

Por eso es que voy a sostener mi negativa a votar el Artículo 2º aunque nadie me entienda y aunque nadie me apoye, con la convicción y por la honestidad conmigo misma de que yo he planteado esto con absoluta lealtad y por contrario sensu veo que es desleal meter en un dictamen una velada crítica -reitero- a un Poder del Estado, cuando somos todos responsables y ya no solamente el nivel provincial de Gobierno, sino también habría que ver qué responsabilidad tienen las fuerzas de seguridad nacional y la justicia nacional, y la Cancillería Argentina que debía haber sido impuesta por el Embajador de Chile, de las repercusiones que tiene este corte en territorio catamarqueño. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Gracias a usted.

**SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra la señora diputada Macarena Herrera.

**SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.**- Si Presidenta, simplemente para aclararle a la diputada pre, preopinante que el Artículo 2º del Despacho de Comisión establece que la inacción o la aparente inacción, es referida a los hechos con posterioridad a febrero de 2012. Hasta febrero de 2012, la justicia intervino, a posteriori de ello, no.

Y que también señora Presidenta, por ahí en las alocuciones que estamos escuchando no se está justificando la actividad de la justicia, es más me animo a decir que no es una aparente inactividad, hay una inactividad manifiesta, o sea, es un dato objetivo que la justicia no está interviniendo y creo que estamos tan sensibilizados en este Cuerpo y cuidamos tanto las formas para que no se crea que es un ataque sistemático de un Poder al otro, que tanto tenemos que cuidar -digo- esta forma que disfrazamos o usamos términos que queden más sutiles ante la opinión diciéndoles que es una aparente inacción.

Digo, lo único que quería añadir era esto, que no es una aparente inacción, hay una inacción por parte de la justicia provincial, punto 1 y punto 2, comunicarle a la Diputada pre, preopinante, que es del Departamento que después de febrero de 2012 no hubo ninguna intervención de la Justicia y que consta, y que es de público y notorio, lamento que no lo conozca.

**SR. DIPUTADO MILLAN.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra el señor diputado Millán.

**SRA. DIPUTADA TELLO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Diputado Millán le da la palabra a la diputada Tello?

- Asentimiento del diputado Millán -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra señora diputada Tello.

**SRA. DIPUTADA TELLO.**- Gracias señora Presidenta.

Diputada. Primero, no es necesario a veces dar el nombre pero le pido que no me señale con el dedo y me mire tanto, capaz que piensa que no soy yo.

Di una opinión -con todo respeto- y no lo voy a volver a decir, hay dos preguntas Diputada, a usted qué le importa, a usted Diputada repudiar a la Corte, enemistarse con la Corte, en una cuestión que ya lo ha hecho de manifiesto tan, tan dramáticamente, tan, es una excelente actriz, o realmente ocuparse como catamarqueña que esto tenga una solución. Nada más señora Diputada. Gracias señora Presidenta y no voy a opinar más y ojalá que esto salga bien. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Les pido a los señores Diputados que se dirijan a Presidencia al hablar.

Tiene la palabra el señor diputada Juan Pablo Millán.

**SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.**- Pido la palabra.

Diputado Millán, me va dar la palabra?.

- Asentimiento del diputado Millán -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra la señora diputada Macarena Herrera.

**SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.**- Si señora Presidenta para aclararle a la diputada preopinante, para aclararle que ...

- Hablan varios señores Diputados a la vez -

**SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.**- ...mi interés como representante del pueblo de la Provincia de Catamarca; no es un ataque hacia otro Poder del Estado, que es el Poder Judicial sino defender una política minera y como andalgalense me veo afectada cada vez que voy a mi Departamento, por los conflictos que existen en torno a la minería. Así que dígame usted a mí...

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Dirijase a la Presidencia Diputada.

**SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.**- ...Si Disculpe. Si yo voy a estar interesada en el bien común y en lo que significa la política minera, o bien en atacar sistemáticamente otro Poder del Estado, se equivoca. Es más, mucho daño nos hicieron a los andalgalenses con falta de políticas de Estado, con falta de intervención tanto del Gobierno anterior como por parte de la

Justicia.

Así que si usted no conoce mis antecedentes Diputada, me dirijo directamente, le voy a poder pedir por favor que se informe.

Presidenta, acá nadie trabaja en función de un ataque de un Poder a otro, estamos tratando de hacer lo que corresponde, es obligación de la Legislatura pedir a la Justicia que intervenga; es obligación; o sea, nosotros tenemos que cumplir nuestra obligación a través de estas declaraciones, de pedir a la Justicia que intervenga y de declarar que repudiamos su inacción. Simplemente eso señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Bien Diputada.

Tiene la palabra el diputado Juan Pablo Millán.

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- Señora Presidenta, indudablemente, después de escuchar lo que se ha dicho acá, aquello de la necesidad de búsquedas de consensos, de que el interés es objetivo para todos, de que la problemática la debemos encarar con responsabilidad; por un lado se dice una cosa y por el otro lado al final se dan por cierto planteos que han hecho algunos Diputados del Frente Cívico y Social, respecto al echarle toda la carga y toda la responsabilidad de esto y toda la culpa a la Justicia Provincial, lo acaba de confesar y lo acaba de reconocer, es eso; no hay una supuesta inacción o, no, no, se acaba de decir en este recinto, lo hace propio ella, no quiere decir que sea extensivo a los demás, pero en realidad existe esa intención.

Yo comparto con la diputada Colombo, yo creo que es muy simple, incluso comparto con Alfredo Gómez lo que ha dicho, es muy simple, a ver, la Ruta 40 y la Ruta 60 son Rutas Nacionales quien debe actuar ante la comisión de un delito en una ruta nacional, un delito de estas características, sistemático por la jurisdicción, es la Justicia Federal, no quiere decir que la Justicia Provincial, si hay otro tipo de consecuencias que tengan que ver con el interés y violación a la legislación Provincial actúe también de la misma manera.

Pero nosotros, a ver, cuando distintos municipios del País implementaron por distintas medidas, algunas veces que tenían que ver con un estricto control del tránsito, la implementación de radares en la ruta, necesitaban esos radares si estaban en rutas federales la homologación de un instituto nacional, de un organismo nacional; porque sino se caía, más allá de cualquier ordenanza, cualquier multa que podían hacer, no era de aplicación porque además no era la jurisdicción la municipal; no era la jurisdicción municipal sino tenía la homologación por lo menos y la autorización de Vialidad Nacional, lo vemos todos los días al actual Administrador de Vialidad Nacional de la Provincia aclarando y reclamando sobre esto; qué tiene que hacer o en todo caso qué haría Gendarmería Nacional sobre rutas nacionales, nada, y cuántas veces asistimos por parte de Gendarmería Nacional a los controles de tránsito también.

Yo creo, señora Presidenta, que si hay irresponsabilidades o si es necesario que actúen cada competencia se tiene que delimitar, la Justicia Provincial en lo suyo y la Justicia Federal también en lo suyo; le puede parecer o no a algunos Diputados del PJ-Frente para la Victoria, que haya actuado o que no haya actuado, cada uno tendrá su opinión respecto a lo que hace la Justicia Provincial, pero lo que sí estoy seguro que nada absolutamente nada ha hecho la Justicia Federal en este tema, por lo menos queremos tener los conocimientos nosotros. Entonces si hay una supuesta inacción, la primera, la primera inacción tiene que ver con la Justicia Federal, tiene que ver con eso.

Yo voy a hacer mía la moción tendiente que en virtud de lograr un consenso, en virtud de arribar a un acuerdo, de que podamos propiciar un cuarto intermedio y ver si podemos modificar y todos lograr un Despacho que nos conforme. Nada más señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Gracias Diputado.

**SR. DIPUTADO SIERRALTA.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra el señor diputado Horacio Sierralta.

**SR. DIPUTADO SIERRALTA.**- Gracias señora Presidenta.

Bueno, como tinogasteño, lógicamente, este tema nos preocupa, me preocupa; lo que a los tinogasteños, fundamentalmente -más allá de lo que afecta a la Provincia- lo que a los tinogasteños nos afecta estos cortes, es sumamente preocupante; nosotros como Legisladores, y en este caso, en mi caso puntual, vengo trabajando desde que era Concejal en Tinogasta con respecto a este tema, y en favor de la minería.

Pero hoy este corte no nos afecta únicamente desde el punto minero, hoy este corte y con el tiempo que lleva, está afectando a la producción, está afectando al desarrollo turístico. Nosotros vemos con dolor que mucha gente, al ver que nuestro Paso no es seguro y que muchos turistas se pueden ver atrapados en nuestro Departamento por un corte, es que en las reservas hoteleras que se venían haciendo, ha disminuido sustancialmente; y esto está afectando también, al sector que se dedica a todo lo que respecta al turismo.

Pero yo estoy de acuerdo con muchas de las expresiones de los Diputados acá con respecto a la preocupación por el corte de este Paso, coincido con muchos de ellos, en mucho

de los términos, pero con el hecho puntual de la Justicia, yo tengo que decir que a mí sí me preocupa la inacción de la Justicia.

Me preocupa y sobre todo cuando no sé, ustedes no deben haber tenido la posibilidad de escucharla a la Fiscal de Tinogasta, pero yo sí tuve la posibilidad de escucharla por los medios radiales cuando decía que "en Tinogasta no existía un corte, que era un corte informativo" y es preocupante que ella como Fiscal tenga esas manifestaciones, todos sabemos que no están de camping, que no están en un paseo ni en un día de camping, ni en un mes ni dos meses de camping, quienes están ahí al costado de la ruta. Si bien es cierto ellos lo tildan al corte de corte informativo, selectivo, es concreto que cuando pasan los camiones o tienen intenciones de pasar los camiones con los insumos mineros no se les posibilita el tránsito y esto genera los conflictos que, gracias a Dios, no hubo ningún desastre mayor ni ninguna pérdida de ninguna vida, no tanto ni de la fuerza de seguridad ni de los ambientalistas, porque creo que esto hubiese sido sumamente grave.

Pero que desde la Justicia existan estas manifestaciones, a mí sí me preocupa.

Con respecto -en esto voy a disentir acá con la diputada Tello- con respecto de que se hizo presente la Justicia en Tinogasta, la Corte, los representantes de la Justicia en Tinogasta, a mi criterio, tengo que decirles que veo con mucha preocupación, que fue nada más y nada menos que una presencia mediática, una presencia hasta irónica, una presencia sumamente engañosa, porque no fueron nada más ni nada menos que a sacarse la foto y para que en la opinión de la comunidad quede que se están preocupando. No tuvo reuniones ni siquiera con los ambientalistas, no hubo reuniones en positivo para tratar realmente desde la Justicia, de destrabar este conflicto que nos tiene ya hace varios meses entrampados a todos los tinogasteños.

Así que a mí sí me parece -y coincido con todos- que tenemos que repudiar en conjunto a los cortes en la ruta de Tinogasta, pero también tenemos que hacer mención desde acá, la preocupación, porque vemos claramente y contundentemente la falta de acción de la Justicia para destrabar este problema. Gracias señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.** - Gracias a usted señor Diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Rubén Herrera.

**SR. DIPUTADO HERRERA Rubén.** - Gracias señora Presidenta.

No voy a perder la oportunidad de hablar porque creo que quiero hacer un aporte honestamente desde una óptica de lo que pueda significar una mirada tal vez más objetiva en esto no?, no soy parte de ninguno de los Departamentos donde la conflictividad de este tema esta latente, comparto plenamente el desarrollo de una política activa en materia minera y sin lugar a dudas creo que hay mucho de los elementos en este presupuesto que no se están dando.

Pedí la palabra en su momento, antes de que se había disparado el tema del cuarto intermedio, creo que es necesario, porque creo que acá no se trata de un relato de un sector político en este escenario -insisto- bastante complejo; tomé la idea de generar un aporte, muchos de los elementos que se han vertido, pero tengo también mi posición sobre el tema, porque en realidad para circunscribirlo en este breve lapso de tiempo en que han sucedido todos estos acontecimientos y sobre todo violentos, violentos por parte de organismos del Estado Provincial, creo que nos debe llevar mucho más a la preocupación.

Acá por ejemplo no se ha dicho que el primer incidente de conflictividad ha sido precisamente en puertas del departamento Andalgalá, en una Ruta Provincial, ha sido precisamente antes de lo sucedido en Tinogasta y sin embargo no se ha vertido una opinión sobre esto, por eso creo que circunscribirlo a un episodio concreto y violento que ha sucedido en puertas de la ciudad Tinogasta, estaríamos desconociendo lo que hoy todavía, hoy, más grave aún, porque en la intersección de la Ruta 60 con la 40, ya hay dos posiciones de ciudadanos catamarqueños anti mineros y pro mineros o anti ambientalistas o ambientalista como se les quiera llamar.

Entonces esta situación cada vez es más delicada señora Presidenta, creo que al tema se lo está tomando -con absoluta sinceridad lo digo- desde un grado de una absoluta parcialidad, desde una posición muy parcial y tuve oportunidad de hacer lectura del Despacho definitivo de la Comisión, sí debo y estoy convencido que, por los argumentos que se han vertido -no digo que todos- totalmente la propuesta a este Cuerpo esté descontextualizada, pero sí creo que es necesario modificarla, modificarla significa avanzar, generarle todos los aportes, ya muchos de los argumentos se han dicho.

En el 4º Artículo se habla de los organismos nacionales y de representaciones del extranjero y en el 2º solo nos circunscribimos a una jurisdicción, es decir, no quiero entrar a volver y repasar lo que ya se ha dicho ni repetirlo, pero creo que es necesario, no es faltarle el respeto a ninguno de los integrantes de la Comisión, porque -como bien se ha dicho acá- el relato debe ser objetivo y en toda su dimensión, sobre todo cuando el problema sigue persistiendo y creo que no se encuentra el rumbo en la Provincia para una solución de poder articular en sintonía fina con el Gobierno Nacional y los organismos nacionales, lo que tanto

realmente necesitamos los catamarqueños y la política provincial y nacional que es la licencia social sobre este tema. Nada más señora Presidenta

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Gracias señor Diputado.  
A consideración el cuarto intermedio...

**SR. DIPUTADO ARGERICH.**- Pido la palabra.

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- Pero después del cuarto intermedio.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

**SR. DIPUTADO ARGERICH.**- Gracias señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Él está anotado.

**SR. DIPUTADO ARGERICH.**- La he pedido desde temprano. Quédese tranquilo, que lo mio es light.

Señora Presidenta, señores Diputados. Permítaseme realizar una reflexión respecto de la cuestión que estamos tratando.

No creo en los consensos de los consensos, creo en la democracia. Y digo que no creo en los consensos de los consensos, porque estamos tratando un Despacho unificado, es decir, algo consensado entre los Bloques de la mayoría, que fue distribuido el 29 de mayo del corriente año; y hasta el día de la fecha, no había tenido observación alguna.

Es decir, por un lado, un proyecto de la diputada Colombo, por otro lado un proyecto de la diputada Guerrero García, que en Comisión se trabajaron, se consensuaron y se emitió un Despacho unificado. Hoy estaríamos agregando a ese Despacho unificado, una parte del proyecto del diputado Chico del cual nadie ha objetado nada, simplemente, las objeciones que han surgido acá se refieren a este Despacho unificado. Razón por la cual, no creo que sea necesario este cuarto intermedio para consensuar algo que ya está consensado de antemano, consensado el 29 de mayo.

Decía que no creo en los consensos de los consensos -por lo expuesto-, y también decía que sí creo en la democracia. Porque la democracia, en definitiva, es disenso, tener opiniones disímiles, es el libre juego de mayorías y minorías; y yo creo que estamos viviendo una jornada de pura democracia, en donde veo que distintos Diputados del Frente Cívico tienen opinión disímiles sobre una cuestión que tiene Despacho de Comisión.

Entonces, yo quiero adelantar mi voto negativo a esa búsqueda del consenso sobre el consenso. Quiero que avancemos señora Presidenta, directamente, con el proyecto, con el Despacho unificado; que se lo ponga a consideración del Cuerpo, y luego en particular, pondremos a consideración el Artículo 2º y bueno, los que no estén de acuerdo con ese Artículo que lo manifiesten a través de su voto. Nada más, muchas gracias señora Presidenta.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Gracias señora Presidenta.

Adhiriendo al planteo efectuado por el diputado Argerich, y haciendo una aclaración -que creo que vale la pena hacerla-. La propuesta inicial cuando se pidió -digamos- que el Cuerpo se constituya en Comisión o mejor dicho, perdón, que el cuerpo habilitara el tratamiento del proyecto del diputado Chico para unificarlo con el que ya estaba unificado, que tenía Despacho de Comisión fue justamente para incorporarle, y en esa sintonía se planteó, incorporarle un párrafo del proyecto del diputado Chico al proyecto unificado de la Comisión de Peticiones y Poderes que tenía Despacho de Comisión.

Por lo tanto, yo quiero plantear como moción de orden, que se ponga a consideración el Despacho de la Comisión con las modificaciones propuestas, en concreto que es, específicamente, el agregado del Artículo 2º del proyecto del diputado Chico, como Artículo 3º del proyecto que tiene Despacho de Comisión unificada.

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- Hay una moción de orden.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Y pido además, votación nominal. Gracias señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Hay dos propuestas de mociones.

Una sería la del diputado Alfredo Gómez del cuarto intermedio, que estaría dentro del estado de Comisión del Cuerpo, sería sometida a votación. Pero ambas propuestas, agregada a la de la diputada Cecilia Guerrero, de poner a votación el Despacho tiene pedido de votación

nominal. Por lo tanto vamos a someter a consideración la primera moción de pasar a cuarto intermedio.

Por Secretaría Parlamentaria se irá dando el nombre de los Diputados para su correspondiente votación. Por Afirmativa para pasar a un cuarto intermedio y Negativa para rechazar.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ACEVEDO, Silvina María.

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.- AFIRMATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ALTAMIRANO, Egle Analía.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ANDRACA, Luis Alberto.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ANDRADA, Daniel Rodolfo.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ANDRADA, Guillermo Eduardo.

**SR. DIPUTADO ANDRADA.- NEGATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ARGERICH, Hugo Manuel.

**SR. DIPUTADO ARGERICH.- NEGATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: BONATERRA, Jorge Alberto.

**SR. DIPUTADO BONATERRA.- NEGATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: BOSCH, Juan Pablo.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: CABUR, Julio Octavio.

**SR. DIPUTADO CABUR.- NEGATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: CEBALLOS, Rubén.

**SR. DIPUTADO CEBALLOS.- NEGATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: CHICO, Luis Raúl.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: COLOMBO, María Teresa.

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.- AFIRMATIVO.**

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: DEL PINO, Ricardo.

**SR. DIPUTADO DEL PINO.- AFIRMATIVO.**



**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: GINÉ, Raúl Esteban.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: GERRERO GARCÍA, María Cecilia.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO GARCIA.**- NEGATIVO.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: GUZMÁN, Raúl.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: HERRERA, María Macarena.

**SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.**-NEGATIVO.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: HERRERA, Rubén Antonio.

**SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.**- AFIRMATIVO.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: JALIL, Fernando Miguel.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: JURI, Asunción del Carmen.

**SRA. DIPUTADA JURI.**- AFIRMATIVO.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: LÁBAQUE, José Eduardo.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: LAGORIA, Jorge Daniel.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: MERCADO, Verónica Elizabeth.

**SRA. DIPUTADA MERCADO.**- NEGATIVO.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: MILLÁN, Juan Pablo.

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- AFIRMATIVO.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: MORENO, Jorge Manuel.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: MORETA, Silvia Luz.

**SRA. DIPUTADA MORETA.**- NEGATIVO.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: PERROTA, Roberto Luis.

- AUSENTE - 

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: PORTA, Cecilia Guillermina.

**SRA. DIPUTADA PORTA DE SALAS.-** NEGATIVO.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: RIVERA, Marcelo Daniel.

**SR. DIPUTADO RIVERA.-** NEGATIVO.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: RODRÍGUEZ CALASCIBETTA, Verónica.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.-** AFIRMATIVO.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: SALERNO, Julio.

**SR. DIPUTADO SALERNO.-** AFIRMATIVO.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: SÁNCHEZ, Pablo Rubén.

**SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.-** AFIRMATIVO.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: SIERRALTA, Ramón Horacio.

**SR. DIPUTADO SIERRALTA.-** NEGATIVO.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: SOSA, Jorge Gustavo.

**SR. DIPUTADO SOSA, Gustavo.-** AFIRMATIVO.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: SOSA, José Antonio.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: TELLO, Silvia Esther.

**SRA. DIPUTADA TELLO.-** AFIRMATIVO.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: TOMASSI, Néstor Nicolás.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: VÁZQUEZ SASTRE, Miguel Ángel.

**SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.-** AFIRMATIVO.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: VELASCO, Gabriela Laura.

**SRA. DIPUTADA VELASCO.-** NEGATIVO.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: VERÓN, María Guillermina.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Informa: Resultan 12 por la Afirmativa, 13 por la Negativa, 16 ausentes, total 41.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.-** Se rechaza el cuarto intermedio. Al no haber cuarto intermedio está la moción de la diputada Guerrero, una moción de orden de considerar el proyecto del Despacho de Comisión con el agregado de la primera parte del Artículo 3º del proyecto del diputado Chico, para lo cual levantamos el Estado de Comisión y sometemos el proyecto a consideración en general.

SE LEVANTA EL ESTADO DE COMISIÓN

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.**- Me puede aclarar Presidenta, por favor porque me parece que hay...

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra la señora diputada Silvina Acevedo.

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.**- Me parece que para estar tomando una decisión de esta naturaleza...

- Hablan varios señores Diputados a la vez -

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.**-...lamento que sinceramente estemos horas discutiendo este tipo de tema y no trabajando y llegando a conclusiones definitivas por el bien de Catamarca, tratando de buscar excusas o quien tiene la culpa.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Estamos en plena votación Diputada. Si usted quiere alguna indicación o alguna propuesta...

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.**- Lo que quiero es que lea formalmente cuál es Artículo por Artículo y entonces iremos votando por la Afirmativa o por la Negativa de acuerdo a nuestra propios criterios.

- El diputado Argerich manifiesta que se está votando en general -

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.**-...pero les pido por favor que lea Artículo por Artículo por sí no estemos de acuerdo en alguno de ellos.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- No Diputada. Primero, cuando empezamos a tratar el tema, se plantearon los diferentes Despachos, proyectos, mociones, se discutió la temática y antes de empezar la discusión, se leyó la propuesta del proyecto en el Despacho más el agregado específico que se había consensuado del diputado Chico, el primer párrafo del Artículo 2º.

Lo que usted está pidiendo, ya se hizo, usted qué necesita aclarar?

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.**-...Lo que quiero saber es si se va a pedir, primero la votación general y después la particular...

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Es como cualquier proyecto de Declaración estamos en el proceso de votación en general.

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.**- Bueno, entonces yo en la votación general voy a votar digamos, por la afirmativa, pero en la votación particular voy a pedir...

- Dialogan los señores Diputados entre sí -

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.**-...voy a pedir que sea, por favor silencio, en la votación sea...

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Todas las votaciones son nominales.

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.**-...ya se, voy a pedir que sea nominal artículo por artículo.

- Dialogan varios señores Diputados a la vez -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Así ha sido solicitado y así se ha resuelto.

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.**- Pero no quería dejar de reiterarlo.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Estamos votando en general el Despacho con el agregado...

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.**- En general es afirmativo.

**SRA. DIPUTADA TELLO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Afirmativo. Estamos en proceso de votación Diputada, levantan como cinco la mano.

- Varios señores Legisladores del F.C. y S. dicen que se están haciendo mal los números y piden que se revea la votación. Solicitan un cuarto intermedio -

- Dialogan entre sí los señores Legisladores -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra la diputada Tello, yo le solicitaría que con respeto nos conversemos y pida la palabra y se la voy a dar. Les ruego que no surjan con amenazas, les pido por favor, estamos en un proceso de votación, usted está pidiendo la palabra yo se la doy.

**SRA. DIPUTADA TELLO.**- Gracias Presidenta le pido disculpas al Cuerpo, le pido que realmente, bueno a veces las formas en que se dan las sesiones nos exaltan un poco.

No se si el Reglamento lo permite, pero quisiera que el Secretario Parlamentario revea el tema de la votación y por favor que quede claro; porque tengo, que por lógica puedo tener una duda en que la votación no ha sido como él la ha manifestado, nada más que eso, y si fuera que me equivoco y les pido disculpas de nuevo a la Presidenta y al Cuerpo y seguimos en la votación nominal si es posible.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Está bien Diputada, es posible. Y por Secretaría Parlamentaria se informe los votos de quienes fueron positivos, quienes fueron negativos y quienes no se encontraron presente al momento de la votación.

**SRA. DIPUTADA TELLO.**- Gracias Presidenta.

**Secretaría Dr. Barros.** Informa: Si me permite sintetizárselo Diputada, al momento de la votación fue convocado a votar el diputado Andraca no estaba en el recinto, regresó luego de haber pasado su turno, lo mismo ocurrió con el diputado Gómez, señora Diputada en el momento de ser llamado a votar no estaba, por eso es el resultado como está.

- Los señores diputados del Frente Cívico afirman que el diputado Gómez estaba presente -

**Secretaría Dr. Barros.** Dice: De cualquier manera esta Secretaría les fue convocado alfabéticamente, por ahí esta Secretaría no escuchó el voto del señor diputado Gómez.

- Hablan varios señores Diputados a la vez -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Pidan la palabra por favor, que lo podemos corregir o lo podemos ratificar, eviten las conversaciones entre ustedes. Por favor el que desea hacer alguna aclaración o pedir algo pida la palabra.

**SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Vázquez Sastre.

- Hablan varios señores Diputados a la vez -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Si me permite Diputado hay un reconocimiento, hay un reconocimiento del Secretario Parlamentario, que el diputado Gómez estaba y que fue un error involuntario, por lo tanto las votaciones quedarían...

**Secretaría Dr. Barros.** Informa: 13 a 13



**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- 13 a 13 corresponde a la Presidencia desempatar, está bien así que lo hagamos?

- Los señores Diputados del Frente Cívico y Social, no están de acuerdo y piden que se vuelva a votar -

- Hablan varios señores Diputados a la vez -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- No, no corresponde una reconsideración porque fue un error al tomar el voto, el voto no computa porque no se encontraba el diputado Andraca.

- Hablan varios señores Diputados a la vez -

- Una Diputada del Bloque PJ-Frente para la Victoria resalta que lo mismo pasó con el señor diputado Rubén Herrera -

- Varios señores Diputados piden la palabra -

- Hablan varios señores Legisladores -

**SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.**- Señora Presidenta pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra el señor diputado Rubén Herrera.

**SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.**- Señora Presidenta.

En primer lugar está claro, se ha dilucidado que hay un error en el cómputo, en la votación y en los resultados definitivos, porque hubo presencias que no han sido computadas.

No es la misma situación en la cual a mí se me había omitido, circunstancialmente, y antes de terminar la votación se hizo la corrección. Así que el episodio en el cual, la omisión en mi caso particular, no tiene nada que ver con esta situación. Acá ya el hecho ha sucedido, a los fines de corregir, a los fines de corregir, lo correcto es, para subsanar esta situación, que se apruebe una reconsideración, y se vuelva a la votación, es lo correcto. Pero el episodio está sin sustento legal, conforme al Reglamento Interno, señora Presidenta.

Creo que en su ánimo está de corregir esto, por lo tanto, debieran volver a ponerlo a votación, debieran volver a poner la votación. Nada más señora Presidenta.

- Varios señores Legisladores piden la palabra a la vez -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Pido tranquilidad, los que deseen van a tener la palabra y vamos a resolver en consecuencia.

Quiero hacer una aclaración, no es de vida o muerte. Tranquilicémonos todos. Gracias.

**SRA. DIPUTADA VELASCO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra la señora diputada Gabriela Velasco.

- Dialogan entre si los señores Legisladores -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Silencio por favor.

**SRA. DIPUTADA VELASCO.**- Gracias señora Presidenta. Para aclarar algo que se dijo recién que se modificaba el resultado, aún cuando aumentáramos el voto del diputado Gómez -que sí estaba presente y se omitió votar o reconocerle el voto, como lo queramos llamar- no modifica el resultado, a menos que usted señora Presidenta, con el voto doble votara afirmativo, pero sino no lo modifica al resultado. Eso nada más.

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Millán.

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- Señora Presidenta, colegas Diputados. En realidad creo que es un papelón y una vergüenza lo que estamos haciendo, una vergüenza.

Es obvio, si lo venimos padeciendo a los resultados de imposición numérica, que vamos a saber cuáles van a ser las acciones que se van a terminar de desempeñar en la Cámara. Lo único que estamos pidiendo y lo único que hemos pedido, ha sido un cuarto intermedio, no hemos pedido traer la fuerza pública, nada; hemos pedido un cuarto intermedio para ver si podíamos lograr un consenso en función de lo que había dicho la diputada Guerrero -que me parecía lógico y razonable- hay intereses superiores que la vergüenza y el papelón que estamos dando en este momento; pero no por ello, no por ello podemos dejar pasar un error como el que se acaba de reconocer -lo reconoció usted Secretario Parlamentario- se omitió la votación de un Diputado, se computó mal el número, se computó mal el número.

Entonces es un error que hay que corregirlo y tenemos el argumento, la herramienta para hacerlo. Los resultados van a ser los mismos porque va a desempatar la Presidenta, pero en definitiva, yo voy a hacer, Presidenta, una moción de reconsideración para la cual se necesitan los dos tercios, voy a hacer una moción de reconsideración respecto a la votación y a la moción del cuarto intermedio. En primer lugar, señora Presidenta; y después que se ponga a consideración nuevamente la moción de cuarto intermedio, pero por favor, es un cuarto intermedio lo que estamos discutiendo. No nos vamos a poner de acuerdo, se van a sentar ustedes, se van a sentar, van a tener la mayoría y van a votar y van a aprobar el proyecto de Declaración como se les ocurra, como les bajen en ganas, como crean que está bien o está mal. Pero es un cuarto intermedio lo que hemos pedido. Nada más.

Voy a hacer una moción concreta de una moción de reconsideración. Nada más.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Bien señor Diputado.

**SR. DIPUTADO ARGERICH.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

**SR. DIPUTADO RIVERA.**- Le pido la palabra señora Presidenta, yo también la había pedido.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Había pedido antes usted la palabra.

**SR. DIPUTADO GÓMEZ.**- Ya que el problema se manifestó en mi voto, le pido la palabra.

**SR. DIPUTADO RIVERA.**- Gracias señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- le permite una interrupción al diputado Gómez?

**SR. DIPUTADO RIVERA.**- Sí, sí.

**SRA. PERESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra el señor diputado Alfredo Gómez.

**SR. DIPUTADO GÓMEZ.**- En aras de destrabar, pues tal vez mi moción de cuarto intermedio era simplemente para destrabar esas dos palabras que están incomodando, yo de todas maneras y nos lo dije cuando empecé el uso de la palabra, todos saben mi posición con respecto a la justicia y la he manifestado en proyectos, en pedidos de informe y demás. Así que yo lo que quisiera es ver si podemos tener un poquito de luz sobre esto.

Primero quiero creer que yo no manifesté el tema de la votación, porque cuando supuse que al ser el autor de la moción de cuarto intermedio...

**SRA. PERESIDENTA MORETA.**- No Diputado, tiene que votar.

**SR. DIPUTADO GÓMEZ.**-... ya lo daba como voto positivo.

**SRA. PERESIDENTA MORETA.**-No, tiene que votar Diputado.

**SR. DIPUTADO GÓMEZ.**- Después, ahora cuando se plantea esta instancia -yo repito- si el problema está en ir o no a cuarto intermedio, yo adelanto que en lo general mi voto es positivo al Despacho de Comisión, porque respeto el trabajo intelectual que hicieron los miembros de la Comisión y el consenso que habíamos arribado con el Presidente del Bloque del Frente Cívico, Julio Salerno anteanoche, donde inclusive nos comunicamos telefónicamente a Santa María, con el diputado Chico y fue mía la idea de agregar ese Artículo 2º, que todavía no lo hemos tratado porque no modificaba el espíritu del Despacho de la Comisión y era una forma de sumar al consenso general y que en realidad, justamente, lo que queríamos impedir es que se manifestaran, que llegáramos a esto

Por eso en aras de destrabar señora Presidenta -repito- si se va a cuarto intermedio y no nos ponemos de acuerdo, yo adelanto mi voto afirmativo con respecto al Despacho de Comisión que habíamos consensuado entre todos los Bloques el lunes por la noche, y si el miedo es que el Bloque del Frente Cívico diga si no vamos a cuarto intermedio nos levantamos y nos vamos; yo se lo quiero preguntar, porque si vamos a un cuarto intermedio y después no se respeta lo que resulta del cuarto intermedio, nos levantamos y nos vamos, estamos perdiendo todo lo que dijimos acá anteriormente, que era nuestra preocupación con respecto a los cortes de ruta.

Si la actitud es noble por parte de todos, que no pongo duda acerca de eso, si nuestro problema real es los cortes de ruta, son dos minutos de cuarto intermedio. Al diputado Argerich y, bueno, le solicito a la Presidenta del Bloque, no nos ponemos de acuerdo en esos dos minutos a reloj, ojo también teniendo en cuenta, el agregado del Artículo 2º de Chico, volvemos, se somete a votación y en mi caso adelanto mi voto afirmativo con respecto al dictamen original de la Comisión. Nada más señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Diputado Marcelo Rivera tiene la palabra.

**SR. DIPUTADO RIVERA.**- Gracias, gracias Presidenta.

Seguramente estamos todos de acuerdo y esto, errar es humano, el Secretario Parlamentario ha asumido este error, que en el fondo no vamos a cambiar nada, yo pido a esta Presidencia que se de cumplimiento al Artículo 167º del Reglamento Interno, donde establece para este tipo de cosas, nadie es infalible, todos nos podemos equivocar, en definitiva de esto se trata sino estaríamos hablando con una computadora.

El Secretario Parlamentario tiene todas las falencias que puede tener cualquiera, es más, yo diría que nosotros nos equivocamos mucho más.

El Artículo 167º señora Presidenta dice: "Si el resultado de la votación suscitare dudas respecto de si mismo inmediatamente después de la proclamación aquel, cualquier diputado podrá pedir nueva votación, la que se practicará únicamente con los diputados que intervinieron en la anterior".

Así que, señora Presidenta, por esa Presidencia que voten o que se llame a votar a aquellos Diputados que intervinieron en la votación. Gracias señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Por Presidencia aplicamos el Artículo 167º.

Por Secretaría Parlamentaria se va a someter nuevamente a votación de los Diputados que votaron en la votación anterior.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ACEVEDO, Silvina María.

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ALTAMIRANO, Egle Analía.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ANDRACA, Luis Alberto.

- AUSENTE-

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ANDRADA, Daniel Rodolfo.

- AUSENTE-

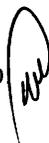
**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ANDRADA, Guillermo Eduardo.

**SR. DIPUTADO ANDRADA.**- Negativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ARGERICH, Hugo Manuel.

**SR. DIPUTADO ARGERICH.**- Negativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: BONATERRA, Jorge Alberto



**SR. DIPUTADO BONATERRA.** - Negativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: BOSCH, Juan Pablo.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: CABUR, Julio Octavio.

**SR. DIPUTADO CABUR.** - Negativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: CEBALLOS, Rubén.

**SR. DIPUTADO CEBALLOS.** - Negativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: CHICO, Luis Raúl.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: COLOMBO, María Teresa.

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.** - Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: DEL PINO, Ricardo.

**SR. DIPUTADO DEL PINO.** - Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: GINÉ, Raúl Esteban.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: GÓMEZ, Jacinto Alfredo.

**SR. DIPUTADO GÓMEZ.** - Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: GERRERO GARCÍA, María Cecilia.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.** - Negativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: GUZMÁN, Raúl.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: HERRERA, María Macarena.

**SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.** - Negativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: HERRERA, Rubén Antonio.

**SR. DIPUTADO HERREA, Rubén.** - Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: JALIL, Fernando Miguel.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: JURI, Asunción del Carmen.

**SRA. DIPUTADA JURI.** - Afirmativo.



**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: LÁBAQUE, José Eduardo.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: LAGORIA, Jorge Daniel.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: MERCADO, Verónica.

**SRA. DIPUTADA MERCADO.**- Negativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: MILLÁN, Juan Pablo.

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: MORENO, Jorge Manuel.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: MORETA, Silvia Luz.

**SRA. DIPUTADA MORETA.**- Negativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: PERROTA, Roberto Luis.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: PORTA, Cecilia Guillermina.

**SRA. DIPUTADA PORTA DE SALAS.**- Negativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: RIVERA, Marcelo Daniel.

**SR. DIPUTADO RIVERA.**- Negativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: RODRÍGUEZ CALASCIBETTA, Verónica.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: SALERNO, Julio.

**SR. DIPUTADO SALERNO.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: SÁNCHEZ, Pablo Rubén.

**SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: SIERRALTA, Ramón Horacio.

**SR. DIPUTADO SIERRALTA.**- Negativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: SOSA, Jorge Gustavo.

**SR. DIPUTADO SOSA, Jorge.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: SOSA, José Antonio.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: TELLO, Silvia Ester.

**SRA. DIPUTADA TELLO.-** Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: TOMASSI, Néstor Nicolás.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: VÁZQUEZ SASTRE, Miguel Ángel.

**SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.-** Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: VELASCO, Gabriela Laura.

**SRA. DIPUTADA VELASCO.-** Negativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: VERÓN, Guillermina del Carmen.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Informa: Resultan 13 votos por la afirmativa, 13 por la negativa, 15 ausentes. Total: 41.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.-** Habiendo empate, desempata Presidencia. Voto por Negativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Informa: Resultan, entonces, 13 votos por la afirmativa, 14 por la negativa.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.-** No se pasa al cuarto intermedio.  
La moción del diputado Millán. La mantiene todavía vigente?

**SR. DIPUTADO MILLÁN.-** No, no.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.-** Retirada la moción.

Vamos a someter a consideración del Cuerpo el proyecto, tal cual fue planteado por la señora diputada Cecilia Guerrero, en general. Votación nominal.

Por Secretaría Parlamentaria se procederá con la votación. Le solicito que respondan fuerte.

- Hablan varios señores Diputados entre si -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.-** Perdón, voy a hacer una aclaración. Si los Diputados presentes no se encuentran atentos pueden preguntarle al Diputado de al lado, por favor, porque me hacen repetir cuestiones que ya se han planteado. No podemos tener, constantemente, la Versión Taquigráfica de hace minutos.

Entonces, si podemos ser menos papeloneros -como algún Diputado lo planteó- tenemos que colaborar todos para ello.

Continúe Secretario.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ACEVEDO, Silvina María.

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.-** Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ALTAMIRANO, Egle Analía.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ANDRACA, Luis Alberto.

**SR. DIPUTADO ANDRACA.-** Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ANDRADA, Daniel Rodolfo.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ANDRADA, Guillermo Eduardo.

**SR. DIPUTADO ANDRADA, Guillermo.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ARGERICH, Hugo Manuel.

**SR. DIPUTADO ARGERICH.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: BONATERRA, Jorge Alberto.

**SR. DIPUTADO BONATERRA.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: BOSCH, Juan Pablo.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: CABUR, Julio Octavio.

**SR. DIPUTADO CABUR.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: CEBALLOS, Rubén.

**SR. DIPUTADO CEBALLOS.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: CHICO, Luis Raúl.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: COLOMBO, María Teresa.

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**- Afirmativo en general.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: DEL PINO, Ricardo.

**SR. DIPUTADO DEL PINO.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: GINÉ, Raúl Esteban.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: GÓMEZ, Jacinto Alfredo.

**SR. DIPUTADO GÓMEZ.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: GERRERO GARCÍA, María Cecilia.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: GUZMÁN, Raúl.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: HERRERA, María Macarena

**SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: HERRERA, Rubén Antonio.

**SR. DIPUTADO HERREA, Rubén.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: JALIL, Fernando Miguel.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: JURI, Asunción del Carmen.

**SRA. DIPUTADA JURI.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: LÁBAQUE, José Eduardo.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: LAGORIA, Jorge Daniel.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: MERCADO, Verónica.

**SRA. DIPUTADA MERCADO.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: MILLÁN, Juan Pablo.

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: MORENO, Jorge Manuel.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: MORETA, Silvia Luz.

**SRA. DIPUTADA MORETA.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: PERROTA, Roberto Luis.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: PORTA, Cecilia Guillermina.

**SRA. DIPUTADA PORTA DE SALAS.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: RIVERA, Marcelo Daniel.

**SR. DIPUTADO RIVERA.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: RODRÍGUEZ CALASCIBETTA, Verónica.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: SALERNO, Julio.

**SR. DIPUTADO SALERNO.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: SÁNCHEZ, Pablo Rubén.

**SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: SIERRALTA, Ramón Horacio.

**SR. DIPUTADO SIERRALTA.**- Afirmativo

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: SOSA, Jorge Gustavo.

**SR. DIPUTADO SOSA, Gustavo.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: SOSA, José Antonio.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: TELLO, Silvia Esther.

**SRA. DIPUTADA TELLO.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: TOMASSI, Néstor Nicolás.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: VÁZQUEZ SASTRE, Miguel Ángel.

**SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: VELASCO, Gabriela Laura.

**SRA. DIPUTADA VELASCO.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: VERÓN, María Guillermina.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Informa: Resultan 27 por la Afirmativa, 14 ausentes, total 41.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- A continuación habiéndose aprobado en general, se va a dar su tratamiento en particular.

**SRA. DIPUTADA TELLO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra la señora diputada Silvia Tello.

**SRA. DIPUTADA TELLO.**- Señora Presidenta no sé si la moción de la Diputada alcanza también que la votación sea nominal también en particular.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Planteó para toda la votación, nominal.

**SRA. DIPUTADA TELLO.**- Gracias.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Artículo 1º. Lo va a leer Secretaría Parlamentaria y vamos a someter a votación nominal.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: "Declarase el repudio de esta Cámara de Diputados por los cortes selectivos de ruta que llevan a cabo grupos antimineros y/o ambientalistas, impidiendo el libre tránsito de personas, vehículos de transporte de cargas y mercaderías".

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- A consideración el Artículo 1º.

Por Secretaría Parlamentaria se nombrará a los Diputados para su votación.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ACEVEDO, Silvina María.

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ALTAMIRANO, Egle Analía.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ANDRACA, Luis Alberto.

**SR. DIPUTADO ANDRACA.**- Afirmativo

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ANDRADA, Daniel Rodolfo.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ANDRADA, Guillermo Eduardo.

**SR. DIPUTADO ANDRADA.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: ARGERICH, Hugo Manuel.

**SR. DIPUTADO ARGERICH.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: BONATERRA, Jorge Alberto.

**SR. DIPUTADO BONATERRA.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: BOSCH, Juan Pablo.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: CABUR, Julio Octavio.

**SR. DIPUTADO CABUR.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: CEBALLOS, Rubén.

**SR. DIPUTADO CEBALLOS.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: CHICO, Luis Raúl.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: COLOMBO, María Teresa.

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: DEL PINO, Ricardo.

**SR. DIPUTADO DEL PINO.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: GINÉ, Raúl Esteban.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: GOMEZ, Alfredo Jacinto.

**SR. DIPUTADO GOMEZ.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: GUERRERO GARCÍA, María Cecilia.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO GARCIA.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: GUZMÁN, Raúl.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: HERRERA, María Macarena.

**SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: HERRERA, Rubén Antonio.

**SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: JALIL, Fernando Miguel.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: JURI, Asunción del Carmen.

**SRA. DIPUTADA JURI.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: LÁBAQUE, José Eduardo.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: LAGORIA, Jorge Daniel.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: MERCADO, Verónica Elizabeth.

**SRA. DIPUTADA MERCADO.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: MILLÁN, Juan Pablo.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: MORENO, Jorge Manuel.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: MORETA, Silvia Luz.

**SRA. DIPUTADA MORETA.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: PERROTA, Roberto Luis.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: PORTA, Cecilia Guillermina.

**SRA. DIPUTADA PORTA DE SALAS.**- Afirmativo

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: RIVERA, Marcelo Daniel.

**SR. DIPUTADO RIVERA.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: RODRÍGUEZ CALASCIBETTA, Verónica.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: SALERNO, Julio.

**SR. DIPUTADO SALERNO.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: SÁNCHEZ, Pablo Rubén.

**SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: SIERRALTA, Ramón Horacio.

**SR. DIPUTADO SIERRALTA.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: SOSA, Jorge Gustavo.

**SR. DIPUTADO SOSA, Gustavo.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: SOSA, José Antonio.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: TELLO, Silvia Esther.

**SRA. DIPUTADA TELLO.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: TOMASSI, Néstor Nicolás.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: VÁZQUEZ SASTRE, Miguel Ángel.

**SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: VELASCO, Gabriela Laura.

**SRA. DIPUTADA VELASCO.**- Afirmativo.

**Secretaría Dr. Barros.** Nomina: VERÓN, María Guillermina.

- AUSENTE -

**Secretaría Dr. Barros.** Informa: Resultan 26 por la Afirmativa, 15 ausentes, 41 total.

**SRA. PRESIDENTE MORETA.**- Aprobado el Artículo 1º.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTE MORETA.**-Tiene la palabra señora diputada Rodríguez Calascibetta.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Que lo lea por favor al Artículo y ya le agregó...

**SRA. PRESIDENTE MORETA.**- Artículo 2º.



Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee:” ARTÍCULO 2º.- Declárase la profunda preocupación de esta Cámara de Diputados por la aparente inacción del Poder Judicial y del Ministerio Público Fiscal ante la reiteración de los hechos mencionados en el artículo 1º, sin haberse puesto en marcha los mecanismos jurisdiccionales pertinentes para hacer cesar la comisión de delitos contra el libre tránsito, con posterioridad a la actuación de la justicia en febrero de 2012”.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**-Tiene la palabra señora diputada Rodríguez Calascibetta.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Muchísimas gracias. Es para solicitar concretamente, se incorpore al Artículo 2º, “Poder Judicial Provincial y Poder Judicial Nacional o Federal”.

- Hablan varios señores Diputados a la vez -

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Hay una propuesta de modificación y tiene que ser puesta a consideración.

**SR. DIPUTADO SALERNO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra el señor diputado Julio Salerno.

**SR. DIPUTADO SALERNO.**- Gracias señora Presidenta.

Es para aclarar o para quien tenga duda sobre cómo fue la conformación de este proyecto final; y quiero aclarar cuando el diputado Gómez hacía referencia al consenso en Labor Parlamentaria, no es este el Artículo 2º sino es el artículo que sigue que es el que proviene del proyecto del diputado Chico. Por eso, cuando él hacía referencia al consenso en Comisión de Labor Parlamentaria, hacía referencia al artículo siguiente al 3º, nada más que hizo mención al Artículo 2º, eso para que no haya ninguna confusión y eso fue un consenso de última hora.

El Despacho de Comisión de Peticiones y Poderes, el Artículo 2º es el que acaban de dar lectura y es el que yo había anunciado mi adhesión positiva, mi voto positivo si es que esto seguía en estos términos. La moción de la diputada Rodríguez, sí contempla mi expectativa en cuanto a que se amplíe; entonces en ese caso, por eso ahora me adhiero a esta última moción, adelanto mi voto positivo para cuando me toque, pero quiero evitar confusiones sobre lo que se está votando, si no hubiera existido esta moción, realmente hubiera mantenido la votación por el Despacho original de la Comisión de Peticiones Poderes.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Gracias señora Presidenta.

Como estamos en votación voy a ser muy escueta; simplemente y ratificando nuestra voluntad de trabajar por los intereses de todos los catamarqueños, decir que estamos de acuerdo con la modificación propuesta, porque lo que nos interesa es que quienes se tengan que hacer cargo...

- Aplausos de los algunos señores Legisladores -

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**-...realmente se hagan cargo y si en esto la Justicia Federal tiene competencia para actuar y tendrá que saber que tiene que empezar a actuar. Gracias señora Presidenta.

- Aplausos de los algunos señores Legisladores -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Si es que hay alguien en desacuerdo ponemos la votación nominal, sino, si algún Diputado quiere proponer que este artículo sea por signo por favor.

**SR. DIPUTADO CABUR.**- Pido la palabra.



**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Diputado Cabur tiene la palabra.

**SR. DIPUTADO CABUR.**- De acuerdo a que estamos todos de acuerdo, yo propongo que la votación sea por signo, directamente levantar la mano, porque no es necesaria para este artículo la votación nominal. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- El Artículo 2º con las modificaciones propuestas, se dará lectura.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: Declárase la profunda preocupación de esta Cámara de Diputados, por la aparente inacción del Poder Judicial, Provincial, Federal y de los Ministerios Públicos Fiscales ante la reiteración de los hechos mencionados en el Artículo 1º, sin haberse puesto en marcha los mecanismos jurisdiccionales pertinentes para hacer cesar la Comisión de Delitos contra el libre tránsito con posterioridad a la actuación de la Justicia en febrero de 2012.

**SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.**- Incorpore el Ministerio Público que está también.

**Secretaría Dr. Barros.** Informa leí: "Los Ministerios Públicos Fiscales respectivos"...

**SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.**- Respectivos, hay que agregar respectivos.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- A consideración del Cuerpo el Artículo 2º con las modificaciones leídas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Aprobado por unanimidad.

**Secretaría Dr. Barros.** Enuncia: ARTÍCULO 3º.

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**- Léalo.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: Instase a los miembros de la Corte de Justicia de la Provincia, que hagan uso de sus "atribuciones y deberes constitucionales y facultades jurisdiccionales y de superintendencia" para liberar la Ruta Nacional N° 60.

- Comentarios de algunos señores Legisladores -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Por favor, pidan la palabra.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Gracias señora Presidenta.

Es nada más que para mocionar -siendo consecuente con lo que hemos aprobado en el Artículo anterior- que en este Artículo, luego de "Corte de Justicia", se incorpore: "Ministerio Público Fiscal Provincial y Fiscalía Federal". Gracias señora Presidenta.

**SR. DIPUTADO MILLÁN.**- Lea.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Espere, déle tiempo al Secretario que tome nota.  
No tiene ninguna otra propuesta usted?

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: "Instase a los Miembros de la Corte de Justicia de la Provincia y a los Ministerios Públicos Fiscal Provincial y Federal, que hagan uso de sus "atribuciones y deberes constitucionales y facultades jurisdiccionales y de superintendencia", para liberar la Ruta Nacional N° 60".

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- A consideración del Cuerpo el Artículo 3º con las modificaciones introducidas.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: "ARTÍCULO 4º.- Ratifícase el compromiso democrático de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, para trabajar en el marco de sus competencias en la promoción del diálogo entre las distintas vertientes políticas, económicas y sociales para aportar o contribuir en la búsqueda de soluciones a este problema concreto, por cuanto forma parte de la agenda pública y de gobierno de nuestra Provincia, instando a todos los órganos del Estado a proceder en tal sentido".

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- A consideración del Cuerpo el Artículo leído, 4º.  
Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

- Dialogan entre sí los señores Legisladores -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Silencio por favor.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: "ARTÍCULO 5º.- Cúrsese copia certificada de la presente al Congreso de la Nación Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto del Gobierno Federal, Legislaturas de las Provincias Argentinas que integran la Macroregión ATACALAR, Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia de Catamarca, Corte de Justicia de la provincia de Catamarca, Procurador General de Corte de Justicia de la Provincia de Catamarca, Secretaría de Integración Regional de la Provincia de Catamarca y a la Cámara Minera de Catamarca".

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Es para mocionar concretamente que se incorpore, en esto de cursar copias, a la Fiscalía Federal de Catamarca de Primera Instancia.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- A consideración el Artículo 5º con el agregado propuesto por la diputada Guerrero.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

**Secretaría Dr. Barros.** Enuncia: ARTÍCULO 6º.- De forma.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**-Ha obtenido sanción la Declaración, por lo que se efectuarán las correspondientes comunicaciones.

**SR. DIPUTADO SALERNO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra el señor diputado Julio Salerno.

**SR. DIPUTADO SALERNO.**- Gracias señora Presidenta, es para solicitar el tratamiento del tema del expediente 193/12, es un proyecto de Declaración del diputado Luis Andraca, cuyo extracto dice: "Declarar de Interés Parlamentario la 11º edición de la Feria de Intercambio de Semillas de Medanitos", no tiene Despacho de Comisión para su tratamiento, hace falta la conformación del Cuerpo en Comisión, presidida por sus autoridades naturales y la aprobación de los dos tercios. Gracias señora Presidenta.

- Siendo la hora 14:58 minutos ocupa el Estrado Presidencial la Presidenta de la Comisión de Legislación General la señora diputada Cecilia Guerrero -

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- A consideración del Cuerpo la moción presentada por el diputado Salerno.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- El Cuerpo se constituye en estado de Comisión.

CÁMARA EN COMISIÓN

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tienen la palabra los señores Diputados.

**SR. DIPUTADO ANDRACA.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Luis Andraca.

**SR. DIPUTADO ANDRACA.**- Gracias señora Presidenta.

Desde hace 11 años, la localidad de Medanitos, en el Departamento Tinogasta, logra reunir a agricultores y pequeños productores campesinos de pueblos hermanos en torno a la Feria de Intercambio de Semillas, con el propósito de compartir semillas, productos, artesanías, plantines y animales, pero fundamentalmente experiencias y saberes.

Se trata de un espacio de alto valor cultural, ya que reproduce las costumbres originarias de encuentro e intercambio, aprecia la importancia de las semillas en la construcción de la soberanía alimentaria en nuestra región, además de convertirse, cada vez más en un ámbito de socialización donde cada año participa un creciente número de productores catamarqueño y de Provincias vecinas.

Dicho evento se llevará a cabo el próximo 5 de Agosto, con la organización a cargo de la "Asociación de Campesinos del Abaucán" y el acompañamiento de la organización Bienaventurados los Pobres; Cooperativa del Trabajo Juanito Contreras, INTA Pro - Huerta, Delegación provincial de la Subsecretaría de Agricultura Familiar, entre otras instituciones que fundamentan la iniciativa.

En este marco, las expresiones artísticas siempre están presentes, gracias a la actuación de músicos, cantantes, bailarines, copleros etc.

Como antecedente, cabe destacar que el año pasado el evento tuvo lugar en la Escuela N° 255 "Independencia Argentina" en el barrio Las Lomas, y contó con la participación de productores de Fiambalá y de los departamentos de Santa María, Belén, San Fernando del Valle de Catamarca, Pomán, Capayán, Antofagasta de la Sierra y Provincias vecinas.

Uno de los distintivos especiales de la Feria es que cada año se esfuerza por la valoración de los cultivos propios, la agro ecología y los trabajos artesanales.

En ese sentido, desde la Asociación de Campesinos del Abaucán señalaron que la Feria nos encuentra cada año y el intercambio nos produce la producción de nuevos cultivos a partir de este intercambio.

- Dialogan los señores Legisladores entre sí -

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Perdón señores Diputados les ruego que presten atención al Legislador que está haciendo uso de la palabra. Gracias.

**SR. DIPUTADO ANDRACA.**- Es un segundo nada más.

Hemos tenido oportunidad de participar en esta Feria el año pasado, acá con la diputada Cecilia Porta y en esa ocasión nosotros planteamos que este año íbamos a pedir -ya que conozco este esfuerzo de una década- de estos pequeños productores de un Departamento muy querido y a su vez alejado de la Provincia, como es Fiambalá.

Los que estamos planteando ahora es cumplir esta promesa, poder llevar esa Declaración para el 5 de Agosto, es un Feria muy sencilla, que toma muchas de las costumbres que tiene la gente de los puestos y que tiene que ver con revalorizar cultivos fundamentalmente andinos y tiene que ver como decía el texto con el ejercicio de nuestra salud alimentaria a través de un elemento fundamental que es la semilla.

Por eso voy a pedir al Cuerpo el acompañamiento de este proyecto de Declaración. Gracias señora Presidenta.

CÁMARA SIN QUÓRUM



**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Por favor se ruega que haga llamar a los señores Legisladores que se encuentran en el pasillo.

Si algún otro Diputado tiene..., nadie va ha hacer uso de la palabra?

**SR. DIPUTADO CABUR.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Cabur.

**SR. DIPUTADO CABUR.**- Una aclaración solamente no escuché bien, Fiambalá?

**SR. DIPUTADO ANDRACA.**- Departamento Tinogasta.

**SR. DIPUTADO CABUR.**- Ah, perfecto. Muchas gracias.

-Siendo la hora 15:02 minutos ocupa el Estrado Presidencial la Presidenta CPN Silvia Luz Moreta -

**SR. DIPUTADO CABUR.**- Por supuesto que adherimos desde ya al voto positivo a este proyecto de Declaración.

**SR. DIPUTADO SALERNO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra el señor diputado Julio Salerno.

**SR. DIPUTADO SALERNO.**- También el Bloque del Frente Cívico adhiere a este proyecto.

#### CÁMARA SIN QUÓRUM

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Se invita a los Diputados del pasillo para la votación.

- Ingresan los señores Legisladores -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Por Secretaría Parlamentaria se va a leer el texto del proyecto.

**Secretaría Dr. Barros.** Lee: LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1º.- Declárese de Interés Parlamentario la 11º edición de la "Feria de Intercambio de Semillas de Medanitos", a realizarse en la localidad de Medanitos, Departamento Tinogasta, Provincia de Catamarca, el día 5 de Agosto del año 2012, organizado por la Asociación Campesinos del Abaucán.

ARTÍCULO 2º.- Por Secretaría Parlamentaria, con copias de la presente, hágase conocer a las organizaciones involucradas en la misma. Dése a publicidad.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- A consideración el proyecto de Declaración en general.  
Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- En particular por Secretaría Parlamentaria se enunciará los artículos.

**Secretaría Dr. Barros.** Enuncia: Los Artículos 1º y 2º que puestos a consideración del Cuerpo son aprobados sin observaciones.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Ha sido sancionada la Declaración de la 11º edición de la "Feria de Intercambio de Semillas de Medanitos", se efectuarán las comunicaciones pertinentes. Habiendo culminado...

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**- Pido la palabra Presidenta para hacer una moción de orden.

Artículo 95º inciso 4) del Reglamento Interno de la Cámara. Para solicitar que la Cámara se constituya en Sesión Permanente a raíz de los hechos que son de conocimiento público, y que se han suscitado a partir del raid que realiza un adolescente que se encuentra, digamos, en conflicto con las normas y que ha motivado distintos hechos que han generado la preocupación de aquel núcleo de la población. Sin caer en ningún juicio de valor, respecto, de la conducta del adolescente ni de la conducta de quienes hoy exigen medidas de seguridad para ponerse al resguardo de la amenaza pública que significaría esta conducta.

Lo que me interesa señalar, como hecho objetivo, es que esta mañana -me han informado- hubo una reunión entre el Juez de Menores y los vecinos del Barrio Luis Franco, y en esa reunión, a raíz de un ilícito que había sido protagonizado por este joven hace pocos días, los vecinos reclamaron de manera enfática que se ponga fin a la situación de este chico, y el Juez había manifestado que no tiene un lugar a donde alojarlo.

Por ese motivo, es que creo que nosotros tenemos el deber a través, inclusive, de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia -si bien está ausente por razones de salud su Presidenta, y probablemente lo siga estando por una semana-, tenemos que requerir información respecto de lo que está pasando porque, qué pasaría si en algún momento ocurre un hecho que tengamos que lamentar frente al conflicto que se ha suscitado, si algún vecino quiere hacer justicia por mano propia, alguien que se siente damnificado quiere hacer justicia por mano propia, o este chico continúa desafiando los límites y desafiando las disposiciones emanadas del Poder Judicial.

Entonces creemos que debemos tomar, al menos, intervención en esta situación para resguardar dos cosas. Primero, hay una Ley vigente que es la Ley 5.292, por la que ésta Cámara encomendó la elaboración de un protocolo de abordaje para la aplicación de la Ley 26.066 en Catamarca. A la par, en esa Ley la Cámara dispuso transferir la competencia en materia asistencial desde los Juzgados de Menores hacia el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, de modo que, sabemos que hay una Ley que hemos votado en noviembre del año pasado, que ha sido votada por el Senado -aún no sabemos si está promulgada o si va a ser objeto de algún veto parcial o total-. De manera que hoy, la norma a la que debemos remitirnos es la 5.292 que dice, claramente, que en este caso debe haber un instituto en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social con personal capacitado, personal idóneo que pueda alojar a jóvenes o adolescentes en este tipo de situaciones.

Lo que ha manifestado el Juez Morabito, creo, es lo siguiente. Primero, que del Instituto de Menores de Santa Rosa el menor se fugó, y segundo, que no tiene un lugar a dónde disponer su alojamiento.

De manera que esto es lo que abre esta necesidad de efectuar este planteo desde nuestro Bloque, porque reiteramos, no queremos que tengamos que lamentar nuevos episodios como los que tuvimos que lamentar ya en nuestra Provincia. Así que esto abre un terreno, en el cual los límites no están del todo claros, hay gente que pide mano dura; en este tema siempre hay halcones y palomas, de manera que nosotros tenemos el deber de requerirles a las autoridades competentes, tanto del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia como de la Policía de la Provincia, como de la Justicia de la Provincia, información pormenorizada respecto a esta situación para que estemos al tanto de lo que está sucediendo y -reitero- no tengamos ninguna tragedia que lamentar.

La forma enardecida, que hoy los vecinos del Barrio Luis Franco se manifestaban ante la inseguridad que han vivido o que sienten frente a esta amenaza, realmente creo que amerita que tomemos cartas en el asunto.

Así que es obvio que la unidad de derivación que se ha inaugurado acá y que funciona en la Avenida Alem esquina Mota Botello por alguna razón, tampoco es un ámbito adecuado para alojar jóvenes o adolescentes; el Instituto de Santa Rosa es abierto y hoy dicen, los que me han contado que el Juez planteaba, o sería él o algún otro funcionario allí presente, frente a los vecinos, que iba a ver si gestionaba ante el Gobierno de Catamarca, que se acondicionara una comisaría, pero por supuesto con personal idóneo, para que se alojen este tipo de situaciones.

Así que seguimos desgraciadamente, a juzgar por esto que ha trascendido por radio FM Valle Viejo -reitero- en horas del mediodía, de modo que nosotros ya estábamos sesionando, así que capaz que ningún Diputado lo ha escuchado, en una situación de indefinición respecto de adónde la Justicia de Menores puede, en estos casos, disponer el alojamiento de un joven o de un adolescente entre 16 y 18 años que sea sorprendido in fraganti en delito o se encuentre en conflicto con la Ley. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Disculpe Diputada, usted planteo el inciso 4) del Artículo 95°.

**SRA. DIPUTADA COLOMBO.**- Así es, que plantea la sesión permanente, declarar a la Cámara en sesión permanente.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Inciso 3). Bien.

**SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Sánchez.

**SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.**- Gracias señora Presidenta. Son dos cosas cortitas. Uno tiene que ver con felicitar a las autoridades del Cuerpo y a la gente de Prensa por el lanzamiento de la revista Perfil Legislativo; ojalá que esto sirva de nexos o sume para lograr el nexos con la ciudadanía y estén en conocimiento de toda la actividad legislativa de la Cámara de Diputados.

Y el otro tema, tenía que ver con solicitar a la Secretaría Parlamentaria, hasta el año pasado nos habían sido remitidos a cada uno de los Diputados todos los dictámenes de Comisión y de esa forma tenemos la posibilidad, más allá de que lo pongan a disposición de cada uno de los Bloques, de todos los Diputados, de tener los dictámenes en nuestro poder para poder analizar los dictámenes que salgan de Comisión. Ese es un pedido.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Por Secretaría Parlamentaria se va a responder.

**Secretaría Dr. Barros.** Informa: A la Secretaría de Bloque o a la Presidencia de Bloque esta Secretaría enviaría puntualmente todos los dictámenes...

- Hablan varios señores Diputados a la vez -

**Secretaría Dr. Barros.** Informa: ...están en el sistema virtual que se llama S.I.Pal.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Que ya se había anunciado que iba a salir.

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Es sobre la temática de la diputada Colombo?

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.**- Si.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Tiene la palabra la señora diputada Silvina Acevedo.

**SRA. DIPUTADA ACEVEDO.**- El otro día en una sesión pasada, se planteó muy de costado este tema, y yo recuerdo haber advertido, ante los hechos que se están suscitando que son de público conocimiento, que no son de hoy pero que cada día se profundizan más, y que hoy puede ser una persona, mañana puede ser otra y pasado pueden ser nuestros propios hijos.

La preocupación es ante esta situación de estos niños que no tienen contención y que no tienen un lugar aparente adonde poder residir, no se los puede llevar a hospitales comunes, no se los puede poner en comisarias. Es un trato muy personal, es una temática muy difícil, necesita personal especializado.

Entonces, me acuerdo que planteé, que tengo conocimiento perfectamente, que aún en la transición el ex Ministro de Gobierno Javier Silva con el actual Ministro de Gobierno Gordillo, se pusieron de acuerdo y que les pareció muy bien llevar adelante finalmente una obra que le falta muy poco, es muy poca plata la que se necesita y es de un complejo que está en la zona Norte de la ciudad que se llama La Aguada, este podría ser por ahí una salida importante, porque tiene las condiciones necesarias para este tipo de tratamiento -digo- mientras esto se suscite, no es una alcaldía, no es una cárcel, no, es un lugar de contención, ojalá pudiéramos el día de mañana tener lo que tiene la provincia de Salta, tener una granja adonde realmente se recuperan una gran cantidad de adictos.

Y por ahí, que se yo pedir de última un esfuerzo al Gobierno de la Provincia, de que en este tipo de casos tan puntuales, y bueno, se pueda trasladar estas personas hasta que logren un estado de contención; pero esto no es un caso aislado, me preocupa porque cada día se ve más, nuestros hijos conviven en esta sociedad, puede ser cualquiera de ellos el día de mañana y simplemente esto es poner en conocimiento de algo que yo tenía conocimiento, por ahí ustedes pueden tomar contacto con el Ministro Gordillo, que se vuelva a evaluar esa posibilidad de poner en funcionamiento ese expediente, se que era muy poco el monto que había que

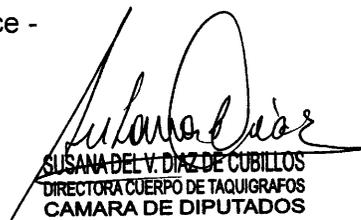
invertir y por ahí es una solución para tantos chicos que están hoy viviendo esta situación tan particular y dolorosa, no? Muchas gracias señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- Bien vamos a invitar a los señores Diputados que hay en el pasillo, que estamos sin quórum para someter a votación la moción de la diputada Colombo.

- Ingresan algunos señores Legisladores -

**SRA. PRESIDENTA MORETA.**- No hay más Diputados en el pasillo?  
Bueno, no habiendo quórum, no tiene materia la moción.  
Siendo la hora 15:16 minutos se la levanta la sesión sin quórum.

- Así se hace -



SUSANA DEL V. DÍAZ DE CUBILLOS  
DIRECTORA CUERPO DE TAQUIGRAFOS  
CAMARA DE DIPUTADOS



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 17 DE JULIO DE 2012

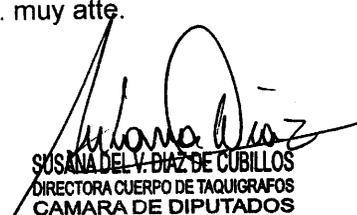
SEÑOR  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
DE LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DR. AUGUSTO BARROS  
SU DESPACHO:

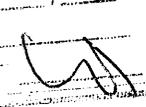
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a UD. que la sexta sesión ordinaria llevada a cabo el día 27 de junio con continuidad el día 4 de julio del corriente año; por lo extensa del gran debate que se dio en ella, no puedo cumplimentar en tiempo y forma con la entrega de dicha versión taquigráfica para su consideración y aprobación de los señores legisladores.

Sepa disculpar dicha demora.

Sin otro particular saludo a UD. muy atte.

  
SUSANA DEL V. DIAZ DE CUBILLOS  
DIRECTORA CUERPO DE TAQUIGRAFOS  
CAMARA DE DIPUTADOS

CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA PARLAMENTARIA	
Nota N°	Letra
Entró 17/07/12	Hs.
Salíó	Hs.
A	Folios
Recibido por	



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA. 16 JUL 2012

**VISTO:**

La ausencia temporaria del suscripto; y,

**CONSIDERANDO:**

Que en razón de ello, corresponde delegar el ejercicio de la misma a la Sra. Vice Presidenta del Cuerpo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 19º del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados;

Por ello;

**EL PRESIDENTE  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA  
DECRETA**

**ARTICULO 1º.- DELÉGASE** el ejercicio de la Presidencia de la Cámara de Diputados en la persona de la Señora Vice Presidenta del Cuerpo, C.P.N. SILVIA LUZ MORETA a partir de la firma del presente instrumento y mientras dure la ausencia del titular, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2º.- TOMEN** conocimiento a sus efectos, los señores Legisladores que integran el Cuerpo, ambas Secretarías, Subsecretarios; cumplido, ARCHÍVESE.

**DECRETO P.C.D. n°**

**1293**

RB  
DF  
FMP/07

C.P.N. HUGO GABRIEL MOYA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
CAMARA DE DIPUTADOS



NESTOR NICOLAS TOMASSI  
PRESIDENTE  
CAMARA DE DIPUTADOS

SUSANA DEL V. DIAZ DE CUBILLOS  
DIRECTORA CUERPO DE TAQUIGRAFOS  
CAMARA DE DIPUTADOS